



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2004

VI Legislatura

Número 23

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005, en relación con su Consejería.

El señor [Bascuñana García](#), consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, expone los presupuestos de su departamento 637

En el turno general para los grupos interviene:

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista 644

El señor [Jaime Moltó](#), del G.P. Mixto 647

El señor [Nogueroles Pérez](#), del G.P. Popular 650
Para contestar a los portavoces de los grupos interviene el señor [Bascuñana García](#) 653

En el turno final para los grupos interviene:

La señora [Rosique Rodríguez](#) 660

El señor [Jaime Moltó](#) 661

El señor [Nogueroles Pérez](#) 662

En el turno final interviene el señor [Bascuñana García](#) 663

Se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños.

El orden del día es la [comparecencia del consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005. Corresponde a las sección 14.](#)

Antes de dar la palabra al señor consejero, quiero manifestar, en nombre de la Comisión de Economía, nuestro agradecimiento por la presencia del consejero y de su equipo para informarnos de todo el presupuesto de su Consejería.

Señor Bascuñana, tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para exponer, en esta oportunidad, el contenido del proyecto de presupuestos que la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes contempla para el año 2005.

En el año transcurrido desde la anterior comparecencia, el equipo de dirección de la Consejería no se ha modificado, y en estos momentos no está en el ánimo del consejero el modificarlo; continúan todos los altos cargos en sus mismas responsabilidades.

No obstante, les indicaré que se ha creado la Subdirección General de Transportes y Puertos, y también en el Instituto de Vivienda y Suelo se ha creado la Secretaría General Técnica, ambos puestos de carácter funcional.

Asimismo, ya les informé a sus señorías que, en virtud de Decreto de Presidencia 9/2003, de 3 de julio, y por Decreto 77/2003, de 11 de julio, esta Consejería asumió las competencias relativas a las relaciones institucionales.

Pasaré a continuación a destacar los aspectos más relevantes que en cuanto al grado de ejecución presupuestaria presenta el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes en el 2004, todo ello a fecha 31 del pasado octubre. La consignación definitiva se eleva en estas fechas a 118,5 millones de euros, alcanzando las cifras de ejecución elevados porcentajes, en niveles muy similares a los del pasado año.

Los gastos autorizados ascienden a 102,83 millones de euros, el 86,76% del total presupuestado, mientras que los gastos dispuestos, 93,09 millones de euros, alcanzan un porcentaje al 31 de octubre del 78,54%.

Estos datos, así como los que expondré a continuación, se adecuan a las líneas de actuación recogidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006, que responde al compromiso del Gobierno regional con la sociedad murciana para la modernización

y mejora, tanto en las infraestructuras de transporte en general como en las políticas de materia de vivienda y suelo.

Sin duda alguna, el ejercicio que está a punto de concluir ha visto el impulso decisivo que faltaba para completar los grandes proyectos en los que se viene trabajando desde el inicio. Durante el año 2004 he comparecido una vez ante la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, a los efectos de informar sobre la situación de la vivienda en nuestra región -recordarán, el pasado mes de octubre-, y en tres ocasiones ante el Pleno para exponer asuntos tales como la autopista Cartagena-Vera, alegaciones al estudio informativo de la autovía A-33, Murcia-Fuente la Higuera, e incluso el día 27 del pasado mes de octubre para informar de los proyectos de las autovías y de la autopista, que en el 2005 se va a iniciar.

Como ya les manifesté en estas última comparecencia, las vías de alta capacidad pasarán de los 145 kilómetros actuales a los 255 previstos. Me permitirán que recuerde algunos datos esenciales.

La conexión de la A-7 a la altura de Santomera con la AP-7 a la altura de San Javier es el proyecto más ambicioso de los anteriormente citados. Constituye, como sus señorías ya saben, la conversión en vía de gran capacidad de un tramo de 40 kilómetros del eje Yecla-Mar Menor, de considerable complejidad, dado que atraviesa la huerta de Murcia y los espacios protegidos, ZEPA, del monte El Valle y sierras de Altaona y Escalona. El coste global de este proyecto ronda los 200 millones de euros, más los 16 millones de euros para expropiaciones. En cuanto a la financiación, se utilizará el de peaje clásico abonado por el usuario.

El segundo proyecto que el Gobierno regional quiere tener ejecutado antes de que acabe la legislatura es la autovía que unirá la A-7, a la altura de Alhama, con la A-30, a la altura de El Jimenado. Tendrá una longitud de 36 kilómetros y constituye el tramo más importante de lo que acabará siendo la autovía Alhama-Mar Menor, que conectará tres vías de alta capacidad del Estado: la A-7 (autovía del Mediterráneo), la A-30 (autovía Albacete-Cartagena), y la AP-7 (autopista Cartagena-Alicante). El coste global estimado de este proyecto está en torno a los 110 millones de euros, estando prevista la financiación a través de los propios presupuestos regionales, para lo que el presupuesto que ahora analizamos contempla la cantidad de 20 millones de euros, más la cantidad de 3 millones de euros para las expropiaciones.

El tercero de los proyectos es la conexión por autovía de Mazarrón con la A-7 a la altura de Totana. Se trata de un tramo de autovía de 25 kilómetros, con un coste estimado de 70 millones de euros y de 4 millones más para expropiaciones en el 2005, que entronca la actual variante oeste de Mazarrón, que, como sus señorías saben, tiene características de autovía, con el enlace de la A-7 denominado Totana-centro. En cuanto a su

financiación, utilizaremos el sistema de contrato de compra de obra, bajo modalidad de abono total de precio.

Igualmente, se sigue dando cumplimiento a la ejecución de objetivos concretos enmarcados en aquel plan citado. Se ha adjudicado la variante de Totana, por un importe de 6.636.000 euros, y en breves fechas se licitará la variante de Fortuna, obra valorada en 13 millones de euros, y que también, al afectar el espacio protegido de Ajauque y rambla Salada, contempla importantes medidas correctoras y compensatorias.

Se ha dotado de un programa específico para las actuaciones en materia de seguridad vial, continuándose en este sentido con la política iniciada en el año 2004 y 2003.

En materia ferroviaria, tanto convencional como en la que a alta velocidad se refiere, se trabaja sobre la seguridad, renovación de vías, supresión de pasos a nivel, mejora de material móvil, etcétera.

Quiero recordar que en materia de alta velocidad el Gobierno regional mantiene su compromiso de apostar firme y decididamente por la misma. El acuerdo de 8 de enero de 2001 sigue plenamente vigente, y de ahí que seguimos trabajando en la adecuación de la línea Albacete-Murcia, a 200-250 kilómetros/hora, y en consecuencia no renunciamos en modo alguno a la variante de Camarillas, a la variante de Javalí-Alcantarilla y a la renovación de vía Hellín-Minateda.

En materia de puertos, se están ejecutando las dársenas deportivas del puerto de Mazarrón y de San Pedro del Pinatar. Y en cuanto al puerto deportivo en la playa de Poniente de Águilas, que contempla cerca de 400 nuevos puntos de amarre, en lo que resta de año se otorgará la concesión correspondiente.

Para la reordenación y mejora del puerto de Águilas se sigue tramitando un plan especial y el estudio de las obras de abrigo, diseñándose una dársena deportiva que podrá albergar 200 puntos de atraque en la zona más cercana a la ciudad, emplazándose la actividad pesquera en el muelle comercial.

Con carácter general, la construcción de dársenas y puertos deportivos, además de incrementar la oferta de puntos de atraque, actualmente escasa en la región de Murcia, significa la creación de locales comerciales, áreas de paseo, zonas verdes y, en definitiva, promoción de turismo y de las actividades recreativas.

En cuanto al aeropuerto internacional de Murcia, de la Región de Murcia, ya nadie discute que va a ser una realidad inminente. Sin perjuicio de continuar el apoyo de los servicios aéreos en el aeropuerto de San Javier, sí debo indicarles a sus señorías, por la trascendencia que para la Región de Murcia va a tener, que el aeropuerto internacional de la Región de Murcia se licitará con toda probabilidad a principios del próximo año, toda vez que los pliegos que han de regir el concurso están prácticamente ultimados, por no decir ultimados, y que tras con-

versaciones del señor presidente de la Comunidad Autónoma con el señor presidente del Gobierno de la nación, así como de las mantenidas por este consejero con los máximos responsables de AENA, se han solventado de forma definitiva todas las cuestiones de vital importancia que tenían que estar resueltas antes de proceder a la licitación de este necesario aeropuerto, cuya inversión prevista es de 140 millones de euros.

En materia de vivienda, arquitectura y urbanismo se sigue trabajando en la adaptación de planes generales a la Ley del Suelo, se siguen potenciando las actuaciones para la adquisición de vivienda, se ofrecen importantes ayudas a las corporaciones locales para actuaciones diversas, tales como la adquisición, rehabilitación y consolidación de inmuebles para su uso público, la renovación de la imagen urbana o el acondicionamiento de espacios públicos.

A finales de 2003 fue Lorca la que adaptó su planeamiento, y a lo largo del presente año 2004 lo han hecho municipios como Jumilla, Abarán y Aledo, y el Plan General de Molina de Segura está ya remitido para su aprobación definitiva a la Dirección General.

Los municipios de Caravaca de la Cruz, Moratalla y Ulea están en condiciones de poder remitir en uno o dos meses sus revisiones de Plan General, encontrándose el resto de municipios en distintas fases, pero todos procediendo a su adaptación.

Mención especial merece también este año el Plan de Vivienda Joven 2003-2005, que a impulsos del presidente Valcárcel se está ejecutando durante el presente año, y aplicará sus efectos en años sucesivos.

Como recordaran sus señorías, este Plan de Vivienda Joven, cuyo seguimiento y ejecución es competencia del Instituto de Vivienda y Suelo, es una apuesta decidida del Gobierno regional para propiciar que, efectivamente, una gran capacidad y una gran cantidad de jóvenes de hasta 35 años puedan acceder a una vivienda en unas condiciones francamente especiales.

Desde el Gobierno regional, a través de IVS, junto con los ayuntamientos, los promotores, los constructores, colegios profesionales y entidades financieras, se están poniendo los medios para que aquellos que reúnan las condiciones establecidas puedan disfrutar de una vivienda, y todo esto a pesar de las erráticas políticas del Ministerio de Vivienda, que en nada contribuyen a dar estabilidad al sector.

El contenido del plan, así como las distintas ayudas que se ofrecen, es conocido por todos. Tras esos datos existe un importante trabajo de plasmación en realidades concretas de los compromisos adquiridos por todas las partes firmantes del acuerdo referido.

En la actualidad se han iniciado las obras en los municipios de Alcantarilla, Águilas, Alhama de Murcia, Jumilla, Librilla, Molina del Segura y San Pedro del Pinatar. Se han adjudicado las obras en los municipios de Blanca y Yecla. Están en fase de licitación los proyectos

de Cartagena y Archena, y se están tramitando distintas fases del procedimiento administrativo en los municipios de Archena, Albudeite, Abarán, Alguazas, Caravaca, Cartagena, Cieza, La Unión, Mazarrón, Pliego, Puerto Lumbreras, Ricote y San Javier, que concluirá en la construcción de más de 960 viviendas para jóvenes.

Igualmente conocen sus señorías y conoce esta Comisión que la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes formalizó el día 2 de octubre del pasado año un convenio de modificación del planeamiento urbanístico para desarrollar actuaciones de vivienda protegida en el Ayuntamiento de Murcia, y la Sociedad Cooperativa Limitada "Joven Futura", que permitirá la construcción en una primera fase de mil viviendas para jóvenes, y posteriormente se completará hasta la cantidad de 2.100 viviendas.

Otra iniciativa, en esta misma línea, es la constitución, junto a promotores, constructores y Caja Murcia de la sociedad Nueva Vivienda Joven de Murcia, que en la actualidad ya está desarrollando un proyecto de 1.300 viviendas protegidas para jóvenes.

Con los municipios de Lorca y Murcia también se han firmado convenios singulares para la promoción por parte de sus respectivas empresas municipales de un mínimo de 400 y 500 viviendas respectivamente. Asimismo, con los municipios de La Unión y Águilas, y otros tantos, existe la intención de formalizar el respectivo convenio una vez queden cumplimentados los requisitos legales.

Estas actuaciones van a suponer la puesta en el mercado de un número superior a las 5.000 viviendas en tan sólo 18 meses de vigencia del plan, lo que a todas luces indica que se podrán cumplir los objetivos marcados en el mismo, contando con la leal colaboración de las corporaciones locales.

El Gobierno socialista central en seis meses ha creado suelo en toda España para 10.000 viviendas. Murcia en 18 meses lo ha hecho para 5.000.

Son todas estas actuaciones que reflejan el importante esfuerzo que se viene realizando para situar a la Región de Murcia en el lugar adecuado para propiciar una mayor calidad de vida de nuestros vecinos, y a la vez que sentamos las bases para que se pueda producir el desarrollo de todos los sectores económicos y sociales de la región.

Con estos antecedentes y recordando que la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes alcanzó con el importante esfuerzo de los cerca de 500 funcionarios de la misma un grado de ejecución presupuestaria en 2003 del 93,95%, pasará a continuación a exponer a sus señorías los aspectos más importantes que a nuestro juicio se reflejan en el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio.

El presupuesto 2005 se articula en torno a un conjunto de grandes objetivos que paso a señalarles.

El objetivo más importante, en cuanto a volumen de

recursos económicos involucrados, es el referente a mejora de carreteras, conforme ya he indicado, con actuaciones relativas al aumento de la capacidad de la red, el acondicionamiento de los ejes principales y secundarios, la construcción de nuevos tramos de carreteras y la mejora de la red municipal de carreteras.

En conservación de carreteras el objetivo se orienta a asegurar el servicio en las condiciones de diseño, al mantenimiento de las condiciones estructurales y funcionales de la carretera, la mejora de los elementos funcionales y a asegurar las condiciones de circulación.

El programa relativo a seguridad vial potencia la mejora en la calidad de los servicios mediante la mejora de los tramos de concentración de accidentes, actuaciones puntuales en las condiciones de circulación y la mejora de la circulación en cruces y travesías.

Las actuaciones en materia de vivienda están en su mayor parte marcadas por la ejecución y control de las ayudas concedidas a familias para la adquisición, rehabilitación y arrendamiento de viviendas, tanto del Plan de Vivienda y Suelo 2002-2005 como de planes de ejercicios anteriores y que extienden su incidencia económica hasta el año 2005.

Independientemente, se prestará atención a las actuaciones de rehabilitación de viviendas afectadas por diversas patologías.

El patrimonio arquitectónico continuará siendo objetivo de singular atención, mediante la realización de actuaciones, en colaboración con las corporaciones locales, de acondicionamiento de espacios públicos, rehabilitación de inmuebles de titularidad pública para uso público, renovación de la imagen urbana, consolidación de inmuebles de interés arquitectónico, conservación de fachadas, cubiertas y medianeras, supresión de barreras arquitectónicas, etcétera.

Como apoyo a estas actuaciones se mantendrá la red de oficinas gestoras de rehabilitación que la Consejería ha establecido en colaboración con los ayuntamientos.

Desde el Programa de promoción y servicios a la juventud, compartido con la Consejería de Presidencia, se seguirán ejecutando las obras de construcción de una residencia para facilitar el acceso a la vivienda de aquellos estudiantes desplazados a Murcia.

Respecto al transporte se mantiene la actividad de apoyo a los municipios para la mejora de infraestructuras y servicios del transporte por carretera, así como las ayudas al transporte universitario. Se potencia la mejora de infraestructuras ferroviarias, con especial incidencia en la supresión de pasos a nivel y el respaldo a la creación del Centro Integrado de Transportes de Murcia.

Por último, el Programa de Puertos incide en la realización de infraestructuras e instalaciones portuarias, las obras de conservación en los distintos puertos regionales y las actuaciones de control del uso de dominio público portuario.

Estas grandes líneas de actuación tienen su asiento en los distintos programas y proyectos de la Consejería para 2005.

En cuanto a cifras, la Consejería cuenta con un presupuesto de 144,02 millones de euros, cifra que supone un crecimiento con respecto al presupuesto 2004 del 32,6%.

La Secretaría General absorbe el 5% del presupuesto con una dotación de 7,2 millones de euros.

La Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, con un presupuesto de 17,39 millones de euros representa el 12,1 del presupuesto total de la Consejería.

La Dirección General de Carreteras absorbe la mayor parte del presupuesto de la Consejería, el 73%, 105,2 millones de euros.

La Dirección General de Transportes y Puertos, con un presupuesto de 14,21 millones de euros, representa el 9,9% del total.

El Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia cuenta con un presupuesto de 8.615.000 euros, distribuidos en operaciones corrientes cerca de 2 millones de euros, y de capital con un total aproximado de 6 millones de euros.

Señor presidente, señorías, expondré a continuación, para una mejor sistemática, las actuaciones previstas por cada centro directivo.

La Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, como órgano competente en materia de vivienda, calidad en la edificación, patrimonio arquitectónico y urbanismo, cuenta con cinco programas y un presupuesto de 17,39 millones de euros, lo que supone un aumento en relación al año 2004 de un 2,4%. Esta Dirección absorbe el 12,7% del presupuesto total de la Consejería, siendo el segundo centro directivo en volumen del presupuesto consignado.

La mayor parte de la consignación de este centro directivo, el 70%, se destina a transferencias de capital, principalmente para la promoción y rehabilitación de viviendas. Como programas más destacables señalaremos los siguientes:

El 323A, por el que se viene desarrollando la residencia de estudiantes, cuya finalización está prevista para el primer semestre del próximo año.

El 431A, "Promoción y rehabilitación de viviendas", que cuenta con un presupuesto de 8 millones de euros, lo que supone un ligero aumento con respecto al 2004, un 4,5%. Asimismo se destinarán 7 millones de euros para subvencionar a familias la promoción y rehabilitación de viviendas. También se mantiene la dotación en el capítulo VI, inversiones reales, destinada principalmente a las asistencias técnicas del Plan de Vivienda, del seísmo de Lorca y de los daños por lluvias en Albudeite, Campos del Río y Ceutí.

Debo indicarles a sus señorías que se han tramitado respecto a estos expedientes últimamente señalados un

total de 509 expedientes, habiéndose abonado ya 23 en Albudeite, 21 en Campos del Río y 21 en Ceutí, encontrándose los demás en tramitación. Se ha concedido una subvención global de más de 55.000 euros.

Llamo la atención a sus señorías para destacar el hecho de que se siguen potenciando actuaciones encaminadas a la adquisición de vivienda, incorporando para el próximo ejercicio pero con efectos desde julio pasado tres nuevas líneas de fomento al arrendamiento, con un incremento presupuestario en términos absolutos de 300.000 euros, aunque el incremento real es de 449.000, habiéndose detraído los 149.000 euros restantes de programas de planes anteriores que ya están ejecutados.

Las tres nuevas líneas de ayuda a las que hacía mención consisten: primero, subvenciones a los arrendadores para acometer obras de reforma o rehabilitación de los inmuebles para destinarlos al arrendamiento; segundo, subvenciones a los inquilinos para contribuir en el pago de las rentas; tercero, ayudas a entidades sin ánimo de lucro, organismos públicos o empresas que tengan en su objeto social el arrendamiento para la adquisición de viviendas existentes para su cesión en régimen de alquiler.

No puedo dejar de citar que el decreto por el que se regulan las nuevas líneas de fomento al alquiler de viviendas, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del pasado 5 de noviembre y publicado en el BORM el día 8, contempla con cargo al presupuesto regional una subvención complementaria del 10% de la renta anual para los inquilinos menores de 35 años, con cargo únicamente a nuestro presupuesto.

Es este, señorías, un claro ejemplo del firme compromiso de este Gobierno regional con la sociedad a la hora de abordar soluciones ciertas al tema de vivienda.

Indicaré a sus señorías que se seguirán haciendo importantes esfuerzos en ejecución del Plan de Vivienda y Suelo 2002-2005, habiéndose fijado para el próximo ejercicio la construcción de un total de 3.115 viviendas protegidas de nueva construcción, se financiará la adquisición de 125 nuevas viviendas a precio protegido y 345 actuaciones para rehabilitación.

Las actuaciones en suelo serán 25. Como ya hemos señalado, se destinarán 6,7 millones de euros a esta finalidad.

El programa 431B, "Actuaciones en patrimonio arquitectónico", con una dotación de 4,77 millones de euros, ha aumentado ligeramente su presupuesto respecto al pasado ejercicio.

Las inversiones reales se elevan a 594.983 euros, destinadas a las oficinas gestoras de rehabilitación, que vienen demostrando su idoneidad para unas relaciones rápidas y eficaces entre ayuntamiento y Administración regional.

Seguiremos apostando en el 2005 por un adecuado desarrollo de los planes de accesibilidad municipales, de forma que desde los mismos se dé cobertura a las actua-

ciones en materia de supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas en los edificios y espacios públicos de las distintas ciudades de la región.

Se prevé la dotación de 310.392 euros para abordar tales actuaciones.

En urbanismo, el programa 432A seguirá apostando decididamente por la colaboración con los ayuntamientos para adaptación de la normativa urbanística, la realización de obras de infraestructura urbanística y la adquisición de suelo.

Consideramos imprescindible mantener el apoyo a la normalización del planeamiento municipal, a fin de que todos los planes generales utilicen el mismo lenguaje, la misma terminología, la misma simbología, en definitiva, un código único de planeamiento digitalizado que se incorpore al sistema de información geográfica que nos permita un tratamiento informatizado de todos los datos urbanísticos relativos a la clasificación, usos, categorías y disponibilidad de suelo.

Nuestro compromiso con la mejora de la calidad en la edificación se plasmará en el proyecto de ley que el Gobierno regional presentará a esta Cámara el próximo año, y se volverán a convocar los premios de arquitectura de la Región de Murcia.

Con ambas actuaciones pretendemos una adecuada ordenación de todos aquellos aspectos que directamente inciden en la mayor calidad de las edificaciones y el reconocimiento al empeño en la mejor construcción.

Señor presidente, señorías, la Dirección General de Carreteras dispone para conseguir sus objetivos de un presupuesto de 105,22 millones de euros, un 47,8% más que el presupuesto del 2004, que ascendía a 71,17 millones de euros. Se constituye así en el centro directivo más inversor de la Consejería, absorbiendo el 73,1% del presupuesto total.

Las operaciones corrientes se elevan a 18,25 millones de euros, que incluyen la dotación al fondo para atención y conservación de infraestructuras, para atender los gastos relativos al canon de la demanda de la autovía del Noroeste.

Las operaciones de capital representan el 82,7% del presupuesto total, lo que supone destinar 85,5 millones de euros a inversiones reales, y 1,45 millones de euros a subvenciones a ayuntamientos para obras de conservación y mejora de la red viaria.

Al principio de mi intervención aludí a las dos nuevas autovías y a la autopista de peaje que este Gobierno va a ejecutar, y cuyos primeros trabajos sobre el terreno se verán en el 2005. Son las tres infraestructuras ejes vertebradores del territorio, que actuarán como vías de dinamización de la actividad económica general. Supondrán la plena conexión del conjunto de municipios con las principales redes de comunicación, facilitando la permeabilidad de unos territorios respecto de otros, la mejora de los tráficos con el consiguiente alivio en los propios términos municipales, y la considerable reduc-

ción de los tiempos de desplazamiento utilizados.

No quiero olvidar, por su importancia y trascendencia, la construcción de la ronda transversal de Cartagena. Saben ustedes que el pasado 14 de mayo de 2003 se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, Gobierno regional y el Ayuntamiento de Cartagena para la construcción de dicha ronda. No ha sido fácil llegar al momento presente, sin duda alguna por la complejidad de esta importante obra, y sobre todo por transcurrir por una zona densamente poblada, que exige una mayor cautela y sensibilidad en todo trámite administrativo.

Decíamos hace aproximadamente un año que “esta obra, imprescindible para el municipio de Cartagena y necesaria para las comunicaciones de la Región de Murcia, no tiene vuelta atrás, el compromiso es firme, y la voluntad de todas las partes ha quedado suficientemente demostrada” -cierro comillas-.

Hoy puedo indicar a sus señorías que los terrenos para dicha obra están a disposición de la Administración regional, una vez que el Ayuntamiento de Cartagena ha ultimado el procedimiento de adquisición, y que la orden de adjudicación está firmada por el consejero. En muy breves fechas, en este mismo mes, se tendrá el honor de colocar la primera piedra de esta obra.

La Dirección General de Carreteras tiene como objetivos fundamentales la conservación de la red viaria de titularidad regional existente, de planificación y mejora, de ampliación de la misma, para alcanzar una mejor vertebración del territorio regional y la mejora de la seguridad vial.

Para alcanzar estos fines este centro directivo está dotado de los recursos económicos anteriormente citados, que se articulan mediante tres programas de gasto:

513C, “Conservación de red viaria”, dotado con 16 millones de euros.

513D, “Planificación y mejora de la red viaria”, 82,54 millones de euros, aumentando, como hemos dicho, respecto al pasado año un 70,4%.

El presupuesto de inversiones reales se eleva a 68,64 millones de euros. Aunque ya han sido citadas con anterioridad, me permito indicar a sus señorías cuáles son las principales actuaciones contempladas en este programa: autovía Alhama-Campo de Cartagena, con 23 millones de euros; autovía Totana-Mazarrón, 4 millones de euros para expropiaciones; ronda transversal de Cartagena, 8,88 millones de euros; variante de Fortuna, 3,1 millones de euros; variante de Totana, 5 millones de euros. Por último, les indicaré que en el capítulo VII de este programa está dotado de 1,1 millones de euros para subvencionar a los ayuntamientos para las obras de mejora de la red viaria.

Por otra parte, el programa 5213E, denominado “Seguridad vial”, dispone de un presupuesto de 6,65 millones de euros, un 2,6% más que en el ejercicio 2004, con el fin de alcanzar su objetivo de hacer las carreteras

murcianas cada vez más seguras. Destacaremos las siguientes inversiones, entre otras, a ejecutar:

Mejora del trazado de la F-12 y puente sobre la rambla de Maraña, 1,1 millones de euros.

Mejora del trazado de la C-3223, 485.000 euros.

Glorietas de la MU-533 en Ceutí, 498.000 euros.

Glorietas de la MU-513 y 514 en Abarán, 531.000 euros.

Glorieta de la N-332 en Mazarrón, 607.000 euros.

Otras actuaciones en travesías, 892.000 euros.

Abordaré a continuación, señorías, los datos más relevantes de la Dirección General de Transportes y Puertos.

En el futuro ejercicio presupuestario los esfuerzos en esta materia irán dirigidos al control de la actividad del transporte terrestre, a la mejora de las infraestructuras y servicios del transporte mediante la concesión de ayudas, la realización de infraestructuras e instalaciones portuarias, así como su mantenimiento, y por último el control del uso del dominio público portuario.

No debo dejar de señalar nuestro inalterado compromiso con la mejora del ferrocarril, en el que vamos a dedicar grandes esfuerzos en la supresión y adecuación de pasos a nivel, como por el transporte aéreo, como preámbulo y puesta en escena del futuro que espera con la construcción ya referida del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

La Dirección General de Transportes y Puertos, que desarrolla su actividad a través de dos programas, cuenta para 2005 con un presupuesto de 14,21 millones de euros, aumentando en un 3,7 con respecto al presente ejercicio, como consecuencia del crecimiento del capítulo de inversiones en un 11,6%. Este centro directivo absorbe el 9,9% del presupuesto de la Consejería.

Con lo que respecta al transporte ferroviario se contemplan básicamente dos líneas de actuación. La primera es la mejora y puesta en valor de los servicios ferroviarios, para lo cual se prevén dos convenios con Renfe, uno de ellos relativo a la prestación de los servicios ferroviarios regionales en la línea Murcia-Cartagena, convenio este que será suscrito en breves fechas con una duración prevista para los ejercicios 2005-2007, incrementándose la subvención de la Consejería que asciende a 928.400 euros, en un 8,7% respecto de la aportación de 2004, toda vez que se va a mejorar la calidad en la prestación del servicio, así como una apuesta decidida por potenciar el transporte universitario a través de esta línea, mediante la implantación ilimitada del sistema de bonos para trabajadores y estudiantes de las universidades.

El segundo de los convenios es el referente a la prestación de servicios ferroviarios de cercanías en la línea Lorca-Águilas, para lo que se establece un convenio para el año 2005 con una dotación idéntica a la de este año, de más de un millones de euros.

La segunda línea de actuación se refiere a las inver-

siones ferroviarias, dentro de la cual hemos incrementado nada menos que un 1.416% las inversiones propias presupuestadas en materia de supresión y adecuación de pasos a nivel, además de los compromisos ya existentes con el Ministerio de Fomento, Renfe y Feve, que siguen manteniéndose en el presupuesto de este centro directivo.

No podemos dejar de mencionar aquí que desde hace varios años se está trabajando en la supresión de todos los pasos a nivel que existen en la región, para lo que se suscribieron convenios de colaboración con el Ministerio de Fomento y con Renfe, convenio este último que ha sido renovado en el año 2003 hasta el año 2005, con una mayor dotación presupuestaria que pasó de los 2,5 millones de euros previstos a 9 millones de euros que hay actualmente.

Actualmente hay 25 pasos a nivel con contrato de obra adjudicada, 3 en la línea Cieza-Javalí, 6 en la línea Alquerías-Cartagena, 8 en la línea Alcantarilla-Lorca, 4 en el tramo Murcia-Alquerías, y 4 en la línea Alicante-Alquerías. Por tanto, de los 97 pasos a nivel de la región 3 ya han sido suprimidos, 25 están en ejecución, 8 en fase de redacción del proyecto y otros 6 en estudio de alternativas, y los restantes, todos los restantes serán eliminados por estar incluidos en obras de mayor envergadura, como los 9 que se suprimirán con la nueva red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia, o los 21 que se suprimirán con las variantes de Camarillas y de Javalí a Alcantarilla.

En cuanto al transporte aéreo se ha establecido una dotación de 697.000 euros, superior en un 44,69% a la prevista en el presente ejercicio, para llevar a cabo actuaciones de fomento para la implantación y promoción de los servicios aéreos en nuestra región, y se han previsto 455.000 euros para las actuaciones de apoyo que deba realizar esta Consejería en todo el proceso de licitación del futuro aeropuerto regional de Murcia.

Seguimos apostando por resolver los problemas generados por los transportes en el ámbito metropolitano de Murcia, estableciendo una dotación de cerca de un millón y medio de euros para transporte de viajeros en el área de Murcia.

La ayuda se materializará mediante convenio con el Ayuntamiento de Murcia en la medida en que se no se constituya la prevista entidad pública de transporte de Murcia, a la que irán destinado en lo sucesivo dichos créditos.

Actualmente la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte está tramitando el anteproyecto de ley de creación de la entidad pública de transporte de Murcia, de la cual ya ha tomado conocimiento el Consejo de Gobierno y se encuentra en fase de información pública de diversas entidades y colectivos interesados.

Se destinarán 180.500 euros a subvencionar el transporte universitario a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y se mantiene la

dotación de 120.000 euros para financiar la elaboración de un Plan de Transporte Rural.

Una mención especial merecen las actuaciones que estamos realizando en la supresión de barreras en los transportes públicos para las personas con problemas de movilidad o con movilidad reducida, y a tal efecto continuamos la financiación para el desarrollo de un programa de accesibilidad en las líneas regulares de autobuses interurbanos, que financiará íntegramente la Comunidad Autónoma, tras el abandono de este proyecto por el Inersero, repito, tras el abandono, con leyes sociales y buen talante se ha abandonado el proyecto del Inersero, del Ministerio de Trabajo, destinado a un crédito de 269.668 euros, cantidad que supone un incremento que tiene que hacer esta Comunidad al negarse el Gobierno central de un 349,44% -si no lo han oído bien después lo repetiré- respecto a la prevista en el pasado ejercicio. Y una apuesta decidida de la Dirección de Transportes y Puertos por la modernización y adecuación del parque móvil de las citadas líneas a los colectivos que más lo necesitan.

Además, debo resaltarlo, se destinarán 100.000 euros a ayudas a asociaciones de discapacitados para la adquisición de material móvil adecuado a sus necesidades, lo que supone un incremento del 233,6% respecto al presente ejercicio.

Se dedicarán, al igual que el pasado año, 120.000 euros para financiar la construcción de un edificio para las actividades de formación para empresarios y trabajadores del sector del transporte desarrollados por FREM.

Una gran importancia posee también el establecimiento de una dotación de 2.300.000 euros, superior en un 4,3% a la prevista para el presente ejercicio, para financiar la realización de obras de infraestructura de transportes tales como marquesinas, estaciones de mercancías, aparcamiento de camiones, intercambiadores y puntos de información, todo lo que supone diálogo y necesidades con los ayuntamientos, para, digo, al usuario de estos servicios públicos de transporte.

En cuanto a puertos reiteramos lo ya manifestado hasta ahora, y resaltaremos que en el programa 514A, "Puertos", se incrementa la dotación, que era de 2,41 millones en el presente ejercicio, siendo significativo el incremento del 6,90 operado en el capítulo VI, lo que nos lleva a señalar que se destina la mayor parte del presupuesto del programa a inversiones reales, pues nada menos que el 63,1 se destinará a las mismas, 1,54 millones de euros.

Los proyectos más importantes son el de obras de mejora de la carretera de San Pedro, con 900.000 euros, y el de obras de pavimentación y urbanización en puertos, con 178.214 euros.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que se están acometiendo obras importantes, como las que se derivan de la concesión para la construcción y explotación de las dársenas de Marina de salinas del puerto de

San Pedro del Pinatar, con un presupuesto de 2.679.945,22 euros, y la dársena deportiva de Mazarrón, con un presupuesto de 1.271.296,66 euros, encontrándose en trámite la concesión del puerto deportivo de la playa Poniente de Águilas, como ya les he dicho anteriormente, para 400 puntos de atraque. Para la reordenación y mejora del puerto de Águilas se está tramitando un plan especial, en el que se contempla una dársena deportiva para unos 200 puntos de atraque en la zona más cercana a la ciudad.

La oferta actual de puntos de atraque en nuestros puertos deportivos asciende a 4.642, ya construidos, y se pretende, con las obras que se han descrito, aumentar este número de puntos de atraque en torno a un 50% más.

En definitiva, es este un objetivo principal del Gobierno de la región, en la medida que favorece el turismo, así como un desarrollo urbanístico de calidad con la creación de locales comerciales, áreas de paseo, zonas verdes y, en definitiva, promoción turística y de actividades recreativas.

Señor presidente, señorías, terminaré mi intervención aportando los datos esenciales del organismo autónomo Instituto de Vivienda y Suelo, que esta Consejería tiene adscrito, no sin antes reiterar la importante labor que está desarrollando el Instituto en el Plan de Vivienda Joven.

El IVS realiza sus tareas a través de un solo programa, "Fomento y gestión de vivienda pública y suelo". Para el cumplimiento de sus fines y objetivos, el Instituto contempla un presupuesto de 8.615.000 euros, distribuidos en operaciones corrientes, con 1.978.000, y de capital, con un total de 6.448.000.

Las operaciones de capital, donde se recogen los capítulos presupuestarios relativos a inversiones, capítulo VI y capítulo VII en transferencias de capital, concentran el mayor gasto presupuestario, dada la finalidad de las inversiones de capital. Adquisición y gestión de suelo e inmuebles, promoción, fomento, construcción de nuevas viviendas de promoción pública, mantenimiento y conservación de las viviendas que forman parte del patrimonio del Instituto, para lo que cuenta para el próximo ejercicio con 5.169.000 euros. Dicha cantidad se destina, por un lado, a la terminación de 14 viviendas de promoción pública en Calasparra, 16 en Librilla, 36 en Archena y 48 en Alcantarilla. Y, por otro lado, al desarrollo de las obras de 10 viviendas en Jumilla, 7 en Ricote destinadas a jóvenes y 6 en Cieza.

Mención especial merece el capítulo destinado a la adquisición de suelo, para el que se presupuestan 300.000 euros. Concesión de subvenciones a las corporaciones locales, al objeto de facilitar una vivienda digna y adecuada a los sectores de la población más desfavorecidos, ayudando a las corporaciones o entidades locales a conseguir el realojo de su población en situación de precariedad, para lo que se destina un total de cerca de

un millón y medio de euros.

Estas subvenciones están teniendo una muy favorable acogida en los municipios de la región, ya que permiten a los mismos ir dotándose de un patrimonio propio de viviendas destinadas a solucionar los problemas puntuales del realojo de población en situaciones concretas, que de otra forma serían muy complicadas de solucionar.

Los ingresos con que se nutre este organismo para su funcionamiento diario provienen en gran medida de las transferencias corrientes y de capital del presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, a la que este organismo se encuentra adscrito.

Termino, señor presidente, señorías.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para 2005 permitirá cumplir los objetivos marcados y hacer realidad los compromisos adquiridos en el programa electoral del Partido Popular, constituyendo un instrumento eficaz para la mejora de las condiciones de progreso y bienestar que la Región de Murcia precisa.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Bascuñana.

Se interrumpe la sesión por un máximo de 40 minutos.

Continuando con la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, procede ahora el turno general de intervenciones para fijar posiciones, observaciones, o formular preguntas de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo directivo.

Quiero empezar mi exposición diciendo que las infraestructuras y todas las competencias que lleva esta Consejería son una parte importantísima para conseguir la vertebración y la cohesión territorial, de ahí que para el grupo parlamentario Socialista sea esta una cuestión importante y una de las de primer orden a la hora de abordar el análisis de la política del Gobierno regional.

Señor consejero, usted ha venido aquí esta mañana trayendo del brazo, diríamos, la propuesta estrella en la que basa la política que va a desarrollar a lo largo del año 2005. Me estoy refiriendo, como entenderá usted, al inicio de tres vías rápidas en la Región de Murcia, que son las de la autovía Mazarrón-Totana, la autovía Alhama-El Jimenado, y la ahora autopista, o vía rápida de

peaje, no sé ya cómo la llama usted, autovía, vía rápida, autopista..., en todo caso, una vía rápida por la que los ciudadanos, según últimas noticias, desde su comparecencia a acá, no antes, van a tener que pagar peaje.

El análisis que nosotros hacemos de esta propuesta estrella es el siguiente.

Señor consejero, usted se compromete en el 2005 a iniciar tres vías rápidas, pero solamente se compromete en el presupuesto para la construcción de una de ellas. La lectura que nosotros sacamos, en primer lugar, es que el Gobierno regional aborda tres infraestructuras, pero no asume la responsabilidad de financiación de esas tres infraestructuras en esta legislatura, sólo de una de ellas. La autovía Mazarrón-Totana la harán por sistema alemán, según su anuncio, con lo cual la pagarán cuando se termine su ejecución, posiblemente la cinta se pueda cortar antes de determinada fecha de 2007, pero el inicio o el pago de la misma pues se pueda ejecutar después de esas fechas, con lo cual en esta legislatura no hay que consignar nada más que, por lo que vemos, el tema de las expropiaciones. Bien. Trasladamos el tema, por lo tanto, a quienes ostenten la responsabilidad política después del 2007, para hacer frente a una obra que ustedes inician en esta legislatura. Primera cuestión.

Segunda cuestión. La autopista San Javier-Santomera. Ahora le he oído ya Yecla, me ha parecido oír. San Javier-Santomera, como siempre la hemos conocido. Era autovía, y se hicieron las exposiciones públicas, se dio consulta a los vecinos y los vecinos confiaron en el Gobierno regional de que eso era una vía rápida, incluso se alegraron de que el Gobierno regional fuera sensible en cuanto al trazado y se pudieran solucionar algunos problemas que surgieron en todo ese debate. Y mire por donde, de la noche a la mañana decide el Gobierno regional que ahora son los ciudadanos los que van a tener que costear con sus bolsillos la construcción de esa vía rápida. Por lo tanto, nosotros consideramos que el Gobierno regional ha mentido a los ciudadanos afectados por el trazado de esa vía rápida, y creemos que los ciudadanos no se merecían que el Gobierno regional les mintiera, como no se merecen, señor consejero, que le impongan el peaje, el pago de un peaje por una vía de comunicación que viene siendo demandada desde hace tantos años, y que ahora, cuando se pretende dar respuesta a esa necesidad, resulta que el Gobierno regional les dice a los vecinos y a los usuarios que son ellos los que tienen que pagar ese peaje.

Pero hablemos ahora de la que viene en presupuesto. Usted hacía alarde en su exposición del importante incremento que ha tenido el presupuesto en materia de infraestructuras, fundamentalmente en el tema de carreteras. Lo ha tenido, lo ha tenido, yo le diría que en las inversiones en materia de carreteras, en planificación, sobre todo en el programa de planificación y mejora de la red viaria, que es donde sube, fundamentalmente, o yo diría que casi en exclusividad, porque de la subida en el

resto mejor no hablar; y las vamos a hablar, pero después. En el tema de planificación y mejora de la red viaria sube el presupuesto de inversiones 33 millones de euros. De esos 33 millones de euros, me refiero al capítulo de inversiones, 30 se lo llevan la vías rápidas, 23 la de Alhama-El Jimenado, y el resto para las expropiaciones de las otras dos vías rápidas. La pregunta es, ¿qué queda para lo demás?

¿Qué conclusión sacamos desde el grupo parlamentario Socialista? Que ustedes, cuando llega la hora de abordar el tema de las vías rápidas, no lo hacen además de, sino que lo hacen a costa de, y lo hacen a costa de porque no invierten paralelamente para garantizar la mejora de la red de carreteras de la Región de Murcia, que, como usted muy bien sabe, aunque no quiera reconocerlo usted lo sabe, la Asociación Española de Carreteras dice que es una de las de peor estado de todo el Estado español, que incluso cifra las inversiones que necesitaríamos para hacer frente a ese plan de choque que necesitan las carreteras, la red secundaria de carreteras de la Región de Murcia, que lo cifran incluso en 39.338 euros el kilómetro, y que ustedes, con las inversiones que van a hacer, les sale a 3.566 euros el kilómetro. Es decir, un plan de choque que necesitaríamos cifrar en alrededor de unos 18.000 millones de pesetas para poner en condiciones toda esa red, que es la que realmente vertebraba el territorio, señor consejero, y de la que usted se olvida, y a la que usted sacrifica en pro de las vías rápidas.

¿Qué queremos decir con esto nosotros, que estamos en contra de que en esta Comunidad Autónoma haya vías rápidas? No, lo que estamos en contra es de que eso se haga a costa de, y además que se haga sin tener una valoración global de cómo dar respuesta en materia de infraestructuras a la Región de Murcia, que tan necesitada está de esa respuesta, señor consejero.

Y empiezan sacrificando el tema de la red viaria. Las inversiones para la conservación de la red viaria de carreteras se incrementan para el año que viene en un solo euro, señor consejero. Ahí se empieza a ver el enorme sacrificio que para determinados ciudadanos va a suponer la opción que ustedes han tomado, no por el hecho de que construyan vías rápidas sino por la forma en que las van a construir, imponen peajes, imponen trazados, como van a hacer con la autovía Mazarrón-Totana, lo imponen, y además sacrifican a la red secundaria de carreteras.

En el año 2004 venían en el presupuesto 22 actuaciones con nombre y apellidos, en proyectos de conservación. Para este año, con nombres y apellidos, señor consejero, solamente aparecen 15 actuaciones, y por supuesto menos presupuesto, 729.000 euros menos para esos proyectos.

Por lo tanto nosotros creemos que es una política errónea en materia de infraestructuras la que plantea el Gobierno regional. Teniendo en cuenta, además, que las

tres vías rápidas que ustedes proyectan se van a desarrollar sobre un tercio del territorio de la Región de Murcia, la pregunta que queremos hacerle es: sobre los dos tercios restantes qué propuesta tienen ustedes, qué compromiso tienen ustedes. Desde luego de vías rápidas ninguno, y lo que es de la red secundaria de carreteras tampoco.

El presupuesto empieza a arrojar ya luz sobre algunos interrogantes que ustedes se han negado a aclarar. Empieza a arrojar luz sobre el ocultismo que sobre actuaciones importantes en materia de infraestructuras... sí, sí, ocultismo, opacidad, llámelo usted como quiera, pero desde luego no claridad, a pesar que desde el grupo parlamentario Socialista se lo veníamos exigiendo desde hace años: el tema de la autovía del Noroeste, su financiación. ¿Cómo que otra vez?, y veintidós años más, señor consejero, ¡si nos faltan veintidós años para terminar de pagarla!, ¡se les estará recordando! Ya quisieran ustedes que nos olvidáramos, pero no nos podemos olvidar, como el presupuesto no se olvida, no solamente no se olvida sino que los descubre, señor consejero, y los descubre porque las cifras cantan.

Ustedes se negaban a reconocer que por esa autovía, que costaba según cifras de ustedes 15.000 millones de pesetas, íbamos a pagar más de tres veces de su presupuesto, alrededor de 50.000 millones. Pero, mire usted, por donde el presupuesto les ha dejado al descubierto: 12 millones de euros para el año 2005, más dinero que en el año 2004, más que en el 2003, más que en el 2002, y seguimos subiendo, señor consejero, seguimos subiendo, y nos faltan 22 años de concesión. ¿Qué vamos a terminar pagando por la autovía del Noroeste? Llegamos con estas cantidades, y contando sólo la inflación del 3%, a los 50.000 millones de pesetas que desde el grupo parlamentario Socialista veníamos denunciando y que ustedes se negaban a reconocer.

Señor consejero, también en materia de infraestructuras falta de opacidad, o, mejor dicho, opacidad, falta de claridad.

Aeropuerto de Corvera. Ustedes llevan una cantidad para el aeropuerto de Corvera que no es para el aeropuerto de Corvera, lógicamente. La única aclaración que usted ha dado, por lo que nosotros sabemos son para los accesos, si me equivoco usted lo aclara, a ver con ese dinero, con esa cantidad, qué piensan hacer del proyecto de Corvera. Sería bueno que empezara a explicarlo. Lo digo porque le tenemos pedida su comparecencia para que explique el tema del aeropuerto de Corvera, y usted no comparece. Usted ha hecho una relación de comparecencias en los temas donde a usted le ha apetecido o donde algunas veces se ha visto forzado, como en el tema de la vivienda, que tuvimos su comparecencia hace poco, a pesar de tenerla solicitada desde el mes de febrero, pero para el aeropuerto de Corvera no comparece y hay interrogantes muy serios en este tema, interrogantes como los que han surgido después de la publicación que

un diario regional hizo el otro día, donde se hablaba incluso de que la previsión de usuarios en el primer año de ese aeropuerto se incrementaba en diez veces sobre la previsión inicial.

¿Sabe usted el interrogante que a nosotros nos aparece? Primero, qué compromiso van a adquirir ustedes en la gestión de ese aeropuerto. Venga y explíquelo, o explíquelo esta mañana, tiene una oportunidad. No lo ha hecho, usted solamente ha dicho que van a sacar la licitación de la concesión para la adjudicación del proyecto, pero no dice cuál es la parte de compromiso, el nivel de compromiso que el Gobierno regional va a adquirir con ese proyecto, cuál va a ser la responsabilidad subsidiaria que el Gobierno regional va a tener con ese proyecto. Queremos saberlo y tenemos derecho a saberlo, señor consejero, porque si empezamos inflando las cifras para garantizar o justificar la viabilidad de un proyecto queremos saber si ustedes en ese interés que tienen van a asumir alguna responsabilidad subsidiaria que cubra luego el desequilibrio que se pudiera producir en la explotación de un aeropuerto privado, y eso lo tiene usted que explicar, no solamente decir que van a sacar pronto la licitación de esas obras. Usted tiene que explicar en qué nivel se va a comprometer el Gobierno regional porque tenemos derecho a saberlo.

Señor consejero, en el tema de transporte no hay apuesta por una política de transporte público, no hay. El tema de transporte viene prácticamente congelado. Ustedes no tienen ambición por la mejora del ferrocarril en esta Comunidad Autónoma, ustedes no se plantean hacer como otras comunidades autónomas han hecho, por ejemplo, haciendo convenios, como Galicia, para el tema de las infraestructuras ferroviarias, los accesos del ferrocarril a lo que son las ciudades más importantes de la Región de Murcia. Lo ha hecho Galicia, lo ha hecho la provincia de Alicante, lo han hecho comunidades autónomas, y ustedes ni se lo plantean, ni siquiera tienen ambición en esos objetivos para contribuir y colaborar y cooperar con el Gobierno de la nación en esa cuestión.

Usted habla del tema del ferrocarril, y habla de la variante de Camarillas, y se olvida de una cuestión muy importante, señor consejero, se olvida de que los presupuestos generales del Estado van a asumir una enmienda de 10 millones de euros para garantizar la ejecución de esa variante. Ustedes, que han presumido... sí, para sacar a licitación, lo que ustedes no han sido capaces de hacer durante ocho años, señor consejero, de qué se asombra, de qué se asombra. Si han presumido cuando han consignado 800.000 euros y ahora les parece poco que se vayan a consignar 10 millones de euros, como decía ayer el señor presidente. O sea, que los que presumen de presupuestar ridículos 800.000 euros, ahora dicen que 10 millones de euros son insuficientes. Pues dígame usted entonces qué era la cantidad que ustedes habían consignado durante ocho años.

El tema de vivienda: política antisocial pura y dura,

¡pura y dura! Yo creo que es el ejemplo más claro de la política antisocial que el Gobierno regional tiene en este presupuesto, o uno de los más claros.

Usted ha hablado de la desastrosa gestión de la ministra Trujillo. Esta es la desastrosa gestión de la ministra Trujillo. Sí, esa es la desastrosa gestión... Si se lo ha leído usted y se lo sabe de memoria, se lo sabe de memoria, señor consejero, porque el decreto que ustedes han aprobado en el mes de noviembre es el que se acoge al real decreto del Gobierno central del mes de julio. Ustedes no hubiesen podido traer a este presupuesto las medidas que han traído, todavía pequeñas, ¡eh!, en materia de políticas de alquiler si el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no hubiese aprobado un real decreto donde se contemplan todas las medidas de ayuda de alquiler, los 6.000 euros para los arrendatarios y las ayudas del 40% de la renta de alquiler que pone el Gobierno central, señor Bascuñana, y que usted se ha olvidado y que ustedes gracias a eso pueden poner el 10% para poder acogerse a esas ayudas.

Si usted califica de desastrosa esa política que ha puesto en marcha –termino, señor presidente– medidas innovadoras en materia de alquiler, con una apuesta decidida en materia de subvenciones, sobre todo para los jóvenes, ¿cómo calificaría usted la política que el Gobierno del Partido Popular ha desarrollado en ocho años, que no ha sido capaz de poner en marcha todas esas medidas?

Y termino, señor presidente...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le quedan tres minutos.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

¡Ay, muchas gracias! ¡Vaya una alegría que acaba usted de darme! Yo creía que ya acababa. Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues esto lo vamos a dedicar a las viviendas de promoción pública. Empiezo por la vivienda de protección oficial. Comunidad Autónoma, una de las que más incumplió el Plan de Vivienda en el 2003, sólo cubrieron los objetivos en el 50,6%, solamente, señor consejero. Eso es política antisocial, porque eso es privar a los ciudadanos de acceder a una vivienda a precios asequibles. Es verdad que usted cuando comparece dice: el negocio de la vivienda va muy bien. Y con eso se queda tan pancho. Sí, no le llama negocio, pero dice “las viviendas de construcción libre cada vez se construyen más en esta comunidad y me siento satisfecho”. Sí señor, pero al consejero de política de vivienda se le tiene que pedir, o los ciudadanos esperan otra cosa, además de que se alegre, porque vaya muy bien el negocio de la vivienda. Fundamentalmente lo que los ciudadanos le piden a usted, señor consejero, es que ponga en marcha y desa-

rolle políticas de vivienda, que, aunque los objetivos son pequeños porque se quedaron cortos, ni siquiera los están cumpliendo, porque si no, señor consejero, los ciudadanos se ven empujados a viviendas de renta libre porque carecen de la oferta que ustedes no les ofrecen de vivienda de protección oficial.

Y si hablamos de la vivienda de promoción pública, eso ya es para sonrojarse, señor consejero. El Instituto Regional de la Vivienda ha dejado de ejecutar durante los años 2001, 2002 y 2003 más de 6 millones de euros. Esa es la cifra del remanente de crédito, una cantidad superior al dinero que van a invertir para construir viviendas de promoción pública para el año 2005. Usted debería plantearse seriamente la gestión de ese Instituto, porque si no usted asume la responsabilidad de una gestión antisocial e ineficaz para dar respuesta a las familias más necesitadas en materia de vivienda, como son las que necesitan de vivienda de promoción pública.

Y segundo dato, señor consejero, que yo espero que no le deje a usted tan satisfecho como les deja el que se hagan tantas viviendas de renta libre: para el año que viene el compromiso de iniciar viviendas es de 46 viviendas de promoción pública, el inicio. El año pasado se comprometieron a iniciar ochenta y tantas. Cae el compromiso en alrededor de un 50%. Pero es más, la relación de viviendas que ustedes aportan este año no son nuevas viviendas, son viviendas que vienen de años anteriores, que ni siquiera acabarán en el 2005, porque le voy a poner un ejemplo, las 48 viviendas de promoción pública de Alcantarilla empezaron ustedes a nombrarlas, a pasearlas por el presupuesto, el año pasado, las siguen paseando o las van a seguir paseando en el 2005, y dejan el mayor grueso de inversión para el 2006. Esa es la prisa, ¿por qué no invierten en los primeros años la mayor cantidad para que se vaya agilizando y poniendo a disposición? ¿A usted le causa risa eso? Pues a las personas que están esperando una vivienda de promoción pública le aseguro que no les hace ninguna gracia, señor consejero. Decaen en un 46%.

Y otra cuestión, el tema de los puertos. Usted ha tenido esta mañana un olvido, Puerto Mayor. Ni lo ha nombrado. Es posible, y yo puedo hasta entender la razón, a lo mejor hasta le da vergüenza nombrarlo, pero, claro, cuando lo oigo hablar en los medios de comunicación parece que no se sonroja de nombrar el tema de Puerto Mayor. Es más, no sé si ha estado usted en el *stand* de Barcelona... Ha estado. Me imagino que como responsable de su Consejería y de una administración pública, en ese *stand*, que es punto de venta de un proyecto, habrá informado para que no sean engañados los que estén interesados en el tema, que ese proyecto tiene una orden de paralización ni más ni menos que del Ministerio de Medio Ambiente. Porque si usted no ha hecho eso usted ha colaborado en un proyecto que tiene una orden muy seria de paralización, por ser una de las mayores agresiones sobre el Mar Menor que se están cons-

truyendo.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Rosique, su tiempo ha concluido.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señor Jaime Moltó, tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero dar la bienvenida al señor consejero, don Joaquín Bascuñana, y a los altos cargos que le acompañan en la mañana de hoy, a los que quiero transmitirles la felicitación por el trabajo de publicidad del Gobierno, el empeño diario en cubrir páginas y páginas, en muchos casos financiadas con recursos públicos, para vender una gestión que desde luego en sus anuncios se aproximan muy poco a la realidad que nos ha presentado el señor Bascuñana aquí, y que puede ser rentable desde el punto de vista político pero no deja de ser lo que merece el calificativo de Izquierda Unida para la presentación de los presupuestos que usted ha realizado aquí esta mañana, que no es otro que el calificativo de un fraude político a los ciudadanos de la Región de Murcia, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y nosotros decimos que se ha cometido y que se comete y se anuncia la consumación de un fraude político, un fraude que, ya sabe, significa “un engaño hecho con malicia, con el cual alguien perjudica a otro y se beneficia a sí mismo”. Si quiere otra acepción, también es la que significa “delito que comete el encargado de vigilar la ejecución de trabajos públicos, perjudicando a los intereses del Estado, de acuerdo con la otra parte”. Cualquiera de las dos acepciones, en primer lugar porque lejos de las promesas, de las propuestas vendidas mil y una vez por parte del Gobierno regional, lo que ustedes han traído a esta Cámara se parece muy poco a lo que han anunciado.

En primer lugar, por esa alta sensibilidad que ha venido manifestando el Gobierno regional en relación a lo que es hoy el principal problema que tiene la ciudadanía, junto con el empleo, que vienen señalando sucesivamente las últimas encuestas de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas, que no es otro que el de la vivienda. Ustedes hablan mucho de vivienda, llenan muchos espacios publicitarios con el tema de la vivienda, pero ha sido su política, la política que ustedes han

realizado en el Gobierno de la nación y en el Gobierno de esta región, la que ha significado que en 1999 un trabajador tenía que destinar a la adquisición de vivienda 4,4 años de su trabajo para adquirir una vivienda y ahora ese esfuerzo representa 7,9 años de su salario.

Otro indicador, y estoy utilizando datos del Banco de España, datos del Instituto Nacional de Estadística, otro dato también producto de su gestión en materia de política de vivienda es el que tiene que ver con el esfuerzo financiero. Sabe que el esfuerzo financiero no solamente contempla la variable de salario, sino que también contempla la variable de los tipos de interés. Pues bien, la misma situación en 1999 significaba un 53,7%, ese esfuerzo para acceder a una vivienda, perdón, en 2004 significa el 53,7%. En 1999 era el 34,1, prácticamente casi 20 puntos menos.

Estos son los resultados de su política. Y hay un elemento cierto y un hecho cierto, y es que esto ha provocado un endeudamiento sobremanera de las familias de la Región de Murcia.

Mire, por ejemplo, sabe que la incertidumbre que puede generar el incremento de un solo punto de los tipos de interés va a afectar más a la economía familiar y a la propia economía del país, en la medida en que exista un mayor nivel de endeudamiento de las familias españolas. Pues mire, hemos pasado del 77,2% desde el año 2001, que representaba el endeudamiento de las familias españolas, al 92'1%. Es decir, estos son los resultados de su política. Y estos son también los resultados de su gestión en política de vivienda.

Fíjese que, por ejemplo, en relación a la vivienda de protección oficial, hemos pasado de construir en el año 2000 3.972 viviendas en la Región de Murcia, y estoy utilizando datos de su propia Consejería, a construir tan solo 1.921 en el año 2003. Si vamos a un mecanismo de intervención de la Administración regional en el mercado de la vivienda, que son las viviendas de promoción pública, ustedes han pasado de construir, de terminar y entregar, 77 viviendas en el año 99 a 8 viviendas en el año 2003. Estos son los resultados de su política. Y debería ser, en atención a la preocupación social con el tema de la vivienda, un elemento de empeño, un elemento, como ayer le decía al consejero, de la expresión cifrada de la voluntad política del Gobierno que tuviese un claro reflejo en remediar esta situación.

Sin embargo, señor consejero, no es aceptable, no podemos aceptar que la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, que gestiona los cinco programas de su competencia en relación a este asunto, aumente sus créditos en un 2,4%. Es decir, en euros constantes, el próximo año va a haber menos recursos para destinar a la vivienda de los que ha habido en el año en curso.

Además, el Instituto de la Vivienda y el Suelo sube sus créditos, según los propios datos, la propia memoria, la propia sección, un 4,16%. Es decir, el esfuerzo para

atender esta prioridad y esta necesidad es algo menos de la mitad de lo que va a crecer el conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Apaños vamos si estas son las propuestas, si este es el esfuerzo que ustedes van a destinar al tema de la vivienda.

Pero mire, señor consejero, no todo queda ahí. Es un fraude, escrito y reflejado en la memoria que usted nos entregó hace 48 horas, la promesa que ustedes vienen ya más de año y medio anunciando a bombo y platillo, a diario, en los medios de comunicación: "La Región de Murcia contará con tres nuevas autovías". Mira que han empeñado recursos en publicitar tres nuevas autovías para la Región de Murcia. Ni hay, ni son tres nuevas autovías, y esto lo manifiestan, lo recogen y lo reconocen en la propia Memoria. Porque, mire, yo creo que ahora han pasado a otra terminología, ahora utilizan "vías de alta capacidad". Con esto ya se engloba todo, se esconde todo, pero no es desde luego lo mismo lo que están planteando. Hay algo que no es baladí, no es una cuestión terminológica, lo que era la autovía Alhama-Los Alcázares, Alhama-El Jimenado, que ustedes decían que iba a ser una autovía, ahora nos dicen -está escrito, y si no sáqueme de mi error- que va a ser una vía rápida. Estamos hablando de cosas distintas. Ustedes saben que técnicamente una vía rápida no es una autovía, como una autovía no es una autopista. Técnicamente la propia definición de la obra mantiene un nivel de calidades distinto: los radios de curva, el vallado de seguridad de la infraestructura, etcétera, etcétera, etcétera.

Es decir, están prometiendo una cosa, y a la hora de la verdad, aquella que va a ser financiada con los recursos del próximo presupuesto resulta que no es una autovía. Por tanto, es un fraude. Es un fraude porque han estado anunciando tres autovías y la que de verdad se va a concretar el próximo año, si la ejecutan, ya veremos, no es una autovía, es una vía rápida.

En segundo lugar, porque la que prometieron, y yo ya no digo el tramo Santomera-San Javier, en el eje Yecla-San Javier, que es lo que ha dicho el señor consejero, yo digo la comunicación de toda la red urbana, la red de influencia de Murcia municipio, con Santomera, con todas las pedanías de Murcia en su desplazamiento al Mar Menor. Es decir, a todos los ciudadanos de Murcia, hay que decirlo claramente, hay que avisarles claramente lo que ustedes les están proponiendo cuando prometían una autovía, es que van a tener que pasar por taquilla, van a tener que costear algo en lo que ustedes, eso sí, se pusieron las medallas antes de tiempo e incluso se dedicaron a cobrar por anticipado electoralmente, el coste de esa actuación. Pues no es una autovía, es una infraestructura que van a pagar los ciudadanos.

Y, en tercer lugar, la famosa autovía Totana-Mazarrón. Bueno, de momento, que sepamos, lo que hay en el presupuesto, al igual que en la comunicación Murcia-Santomera-San Javier, es que ustedes van a dotar de unos créditos para acometer las expropiaciones. Yo creo,

razonablemente, que va a ser difícil que ustedes puedan hacer la concesión administrativa, terminar todo el proceso administrativo para poder hacer la concesión administrativa que dé pie al inicio de la construcción de la misma, de esa autopista, el próximo año, ya veremos, con lo cual dudo, por los propios ritmos de realización de la obra y los tiempos normales que suele llevar, que puedan incluso inaugurarla antes de las próximas elecciones. Igual las prisas... ya veremos. Aunque está clara la intencionalidad. Su intencionalidad, lógicamente..., han estado aguantando la situación intentando aproximar todo para el corte de cintas justo antes de que empiece la campaña electoral.

Por tanto, que quede claro, ni son ni hay autovías. Esto es lo que deja claro un presupuesto que para mayor torpeza es el presupuesto que crece más de todo el conjunto de la Comunidad Autónoma. Lo ha dicho antes el señor consejero: el 32%. La verdad es que es difícil, es muy difícil hacer un presupuesto peor con un incremento mayor. Es muy difícil. Yo le reconozco el mérito de la torpeza, el mérito de lograr tal desaguisado contando con mayores recursos económicos.

Sin embargo, esto no puede ni debe quedar aquí. Señor consejero, ustedes son Gobierno y ustedes son oposición. A mí me causa risa, me causa mucha gracia que usted aquí nos hable de la variante de Camarillas. Mire, hay una enmienda de 15 millones de euros, suscrita por el grupo Socialista y por Izquierda Unida en el Congreso de los diputados, una enmienda que tiene todas las garantías para salir adelante, y una enmienda que significa garantía para los ciudadanos de esta región de que las obras de la variante de Camarillas empiezan el próximo año, algo que ustedes han negado durante ocho años de Gobierno de la nación, que han prometido, que han consignado en momentos, que no han ejecutado, y ahora usted viene aquí a plantear también dudas, con su propio presidente a la cabeza, tanto de la cuantía como de la voluntad política de que eso se vaya a llevar a cabo. Se va a llevar a cabo a pesar de ustedes. Se va a llevar a cabo con la colaboración de la izquierda, para intentar comunicar lo que ha sido el discurso siempre de Izquierda Unida, de que no se podía vender a la Región de Murcia haciéndola transitar por media España para llegar a Madrid, que no se podía alejar a la Región de Murcia a casi 650 kilómetros para alcanzar la capital de España, de que no se podía vender a la Región de Murcia en lo que se refiere a la conexión de sus propias mercancías, y de que no se podía vender un futuro imposible, con un AVE que no iba a llegar, y que a la vista está que no iba a llegar, el tramo Alicante-Murcia no era alta velocidad, y sí configurar una red de ferrocarril convencional moderna, segura y viable.

Hay otras partes del presupuesto que dejan poco lugar a la alegría, señor Bascuñana, en este presupuesto tan expansivo de su Consejería. Es desolador que el Programa de Promoción y Servicios a la Juventud tenga en

euros constantes menos posibilidades que el presente año; aumenta sólo el 0,88%. Usted sabe lo que son euros constantes, por tanto, son menos euros constantes que en 2004..., bien, estoy de acuerdo en eso con el consejero, y me alegra que coincida conmigo: menos dinero.

Conservación de la red viaria. Tenemos gravísimos problemas. Miren, ustedes están en las políticas estrella, en intentar vender electoralmente las cosas, y nosotros estamos, lo estuvimos en su momento con el ferrocarril y ahora con las carreteras, estamos con hacer una gestión cercana a los intereses de los ciudadanos. Ustedes están en su política de diseño de las infraestructuras de alta capacidad muy pegados a los intereses de las empresas, a las empresas que desarrollan los clubes resort que están en previsión, a los que están intentando acercar las comunicaciones, lógicamente en base a su filosofía política. Pero mire, los ciudadanos tienen que llegar a Ulea, tienen que llegar a Blanca, tienen que moverse entre Lorca y Caravaca, tienen que desplazarse por la red de segundo nivel de esta región, y ustedes ahí lo que hacen es que descienden un 1,37% los recursos disponibles para el próximo año.

Señor Bascuñana, ha pasado un año desde que usted se hizo la foto en Albudeite, en Campos del Río y en Ceutí...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Quedan tres minutos.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy terminando, señor presidente.

... un año desde que usted anunciara la urgencia y la agilidad que iba a llevar el Gobierno para solucionar el enorme daño que causó en las propiedades privadas de los ciudadanos, en los espacios públicos de esos municipios. Usted nos ha anunciado hoy que ha resuelto aproximadamente el 10% de los expedientes. ¡Vaya agilidad! Pero es que además yo me pregunto: ¿con apenas 90 millones de pesetas que ustedes destinan para los presupuestos de 2005 a esta situación, más el seísmo de Loca, va a hacer frente a todos los expedientes, a casi el 90% de expedientes restantes que quedan por solucionar? Pues mucho me temo, señor Bascuñana, que el próximo año estaremos hablando de cosas parecidas.

Es el presupuesto también, señor Bascuñana, que nos indica el alto coste económico que tiene para el erario público la hipocresía de su política, de la política contable del Partido Popular. Sí, hipocresía, porque ustedes cuando dicen que no hay deuda, que no se van a endeudar y que el déficit cero era cierto, pues cada año, cada presupuesto nos va a decir que eso no era verdad, que hay una deuda aplazada que año a año tenemos que pagar. El próximo año, de la autovía del Noroeste, 2.000 millones de pesetas. Y eso es hipocresía porque es no

reconocer el pago de algo al que luego los presupuestos le vienen a tocar con el nudillo. Por tanto tiene que admitir que era hipocresía política cuando decían que eso no era deuda, y tiene que admitir que ahora esos recursos están significando incapacidad de la Administración regional para atender necesidades de inversión plenamente justificadas.

Además, señor Bascuñana, su Consejería, a tenor de los propios datos que nos ha aportado, es una Consejería despilfarradora, ¡eh! Suben el 11,8% el capítulo de gastos corrientes, 11,8%. Nos tendrá que dar una explicación de por qué ese comportamiento, dónde está el discurso de la austeridad que durante tanto tiempo mantuvieron.

Y, finalmente, yo me alegro de que en su Consejería haya recogido las competencias, la atribución también de las relaciones institucionales. Me alegro. A ver si es posible, señor Bascuñana, que sirva esta nueva competencia para cumplir con el deber de transparencia de su Consejería, con el deber de transparencia no con este diputado, con esta Asamblea Regional. Hace catorce meses, señor Bascuñana, que le dije que quería saber la intensidad media diaria de tráfico de la N-332 en su tramo Cartagena-Vera. Catorce meses esperando, la Mesa de la Asamblea requiriéndole, volviéndole a requerir, y ustedes no contestan. Parece que esto es el secreto mejor guardado de la historia de su Gobierno. ¿Tan trascendente es ese dato?

Señor Bascuñana, ya terminar decirle que es un presupuesto dilapidado en sus posibilidades financieras, mal orientado en las prioridades que demandan los ciudadanos y pésimamente gestionado en lo que debe de ser un Gobierno cercano a las inquietudes y a las demandas sociales, y no tan aproximado a las exigencias de los poderes empresariales.

Nada más, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nogueroles.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, señores directores generales de su Consejería que le acompañan.

Señorías, hemos escuchado muy atentamente la prolija exposición que el señor consejero ha hecho de los presupuestos de su Consejería para el año 2005, y además hemos tenido acceso a la Memoria escrita que nos ha facilitado la Cámara, y analizando los datos puestos en el papel y expuestos también verbalmente por el señor consejero, la visión, la valoración que el grupo Popular tiene de estos presupuestos para el 2005 es diametral-

mente opuesta a la visión negativa, demagógica, rastreadamente demagógica que esta mañana se ha expuesto por parte de los grupos de la oposición.

Mire, señor consejero, señorías, no sabemos ya que nuevas críticas que se le van a poder achacar a los presupuestos un año tras otro. Antes estaban sujetos a una especie de dieta permanente de adelgazamiento, todos los años los presupuestos perdían peso, año tras año perdían peso, porque lógicamente las subidas se las tragaba la inflación, el IPC, la subida de los precios, y realmente nunca se aumentaban las inversiones ni las actuaciones en materia de vivienda, de carreteras, de puertos... Es decir, siempre era un fracaso total. Este año hay una subida sustancial, casi un tercio del total del presupuesto con respecto al 2004, un 32 y pico por cien con respecto al total global de la Consejería. Pasamos de los 108 millones de euros a los 144 millones de euros. Pero claro, resulta que es una subida ficticia, casi casi virtual, porque resulta que esa confusión que ahora se introduce en el debate, esa confusión artificiosa de si las vías de gran capacidad, que parece que les molesta que se les llame así, son ahora vías rápidas, no son lo que se dijo que eran, que eran autovías para ser ahora una autopista, y las demás vías rápidas. Es decir, aquí se marea la perdiz, señor consejero, no se quiere de verdad asumir la realidad de las cosas.

Yo desde este grupo parlamentario, que sí tenemos las cosas más claras que parece tenerlas la oposición, sí que quiero dejar en el ánimo de todos los que nos escuchan, incluidos también los portavoces y los miembros de la oposición, que aquí no hay confusión de vías rápidas con autovías ni con autopistas, aquí se van a construir, que es verdad que es la estrella de este presupuesto, señora Rosique, las tres vías de gran capacidad que se han anunciado, y que no es un conejo que se saca de la chistera ni es algo caprichoso o arbitrario que el Gobierno del Partido Popular va a hacer porque sí, porque quiere. No, esto viene de muy atrás, se consensuó, se negoció con los agentes económicos y sociales de la Región de Murcia en un Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, al que por cierto ustedes, los grupos del PSOE y de Izquierda Unida, no se quisieron sumar. Y ahora, a toro pasado, es decir, cuando el tren ha pasado se quieren subir aprisa y corriendo a él, pactando, llegando a querer un pacto por las infraestructuras de la Región de Murcia. Bueno, yo creo que a eso se llega tarde, inexcusablemente tarde, porque ese pacto ya se realizó cuando se redactó y se suscribió, junto con los agentes económicos y sociales, ese Plan de Desarrollo Estratégico de la Región de Murcia 2000-2006, y que se está cumpliendo, y que hay una comisión de seguimiento que se reúne periódicamente y lo aprueba y lo felicita por su grado de cumplimiento, por ese rigor en el cumplimiento y esa puntualidad en el cumplimiento del calendario. Por tanto yo creo que estos presupuestos nada más que son la consecuencia, la coherencia de ellos, los

objetivos de ese plan estratégico. Y además, y esto es un punto de vista si se quiere partidista pero legítimo, también a los objetivos plasmados en el programa electoral del Partido Popular, con el que concurrió a las elecciones regionales, y que fue ratificado por la mayoría, la inmensa mayoría de los ciudadanos de esta región. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular está obligado a cumplir esos compromisos que vienen plasmados en el programa electoral.

Por tanto aquí lo único que ahora se critica es que hay una especie de fraude: aquí se ha hecho el truco del tocomucho, se ha hecho el cambiazco, una especie de juego de trileros en el que una autovía se ha cambiado por una autopista. Y ese es el punto principal de crítica. Y claro, siendo realistas, o se hace lo que se puede o no, o se deja de hacer. Es decir, la autopista Santomera-San Javier, o enlace de la A7 con la autopista A7, de Murcia a Alicante, o se hacía por el sistema de peaje, dada la carestía, dado el valor que tiene su construcción, unos 200 millones de euros, o no se podía hacer, y es preferible que se haga por el sistema de peaje a que no se haga.

Usted lo ha dicho muchas veces y todos lo reconocemos, el peaje tradicional es impopular, a nadie le gusta, pero es que no gusta porque no se comprende el fondo de la financiación. ¿Quién creen ustedes que financian todas las infraestructuras, desde la última carretera de la última pedanía de la Región de Murcia, carretera de tercer orden, hasta la vía de gran capacidad de primer orden? Todas las infraestructuras las financian todos los murcianos. Una diferencia, si se quiere ver en positivo, la autopista la financian los ciudadanos que transitan por ella, no todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Las autovías, que se financian con sistema presupuestario o con el sistema alemán, que también hay que pagar, es que aquí se ha vendido por parte de la oposición como que el sistema alemán fuese un peaje en sombra, y no es en absoluto. El sistema alemán supone que no se paga esa infraestructura hasta que no se recibe la obra completamente terminada, pero se tiene que pagar, evidentemente, con cargo a los presupuestos de esta Comunidad.

Por tanto aquí no ha habido ningún engaño. Únicamente se ha preferido hacer una infraestructura por el sistema de peaje clásico antes que dejar de hacerla. Con otra nota importante, la inmensa mayoría de los tráficos de cercanías de las pedanías de Murcia, es decir, desde el enlace de la A-7 a la altura de Santomera hasta el Cabezo de la Plata, un tercio aproximadamente de esos 40 kilómetros, es sin peaje, serán sin peaje, y los dos tercios restantes, desde Cabezo de la Plata hasta San Javier, con el peaje clásico. Que, como usted también ha apuntado en su exposición, pues bueno, de acuerdo con la licitación que se haga en el concurso, pues puede ser más barato, más caro o también por temporada, en función de la temporada el precio que paguen los ciudadanos que la usen. Y también, además, porque siempre se dice por

parte de la oposición una media verdad, que es como siempre las peores mentiras, que se condena a los ciudadanos a pagar por usar una infraestructura, y no dicen que cuando una autopista de peaje se construye se tiene que construir forzosamente una carretera convencional alternativa para dar solución a los ciudadanos que no les da la gana pagar por pasar por ese trayecto, y por tanto la Dirección General de Carreteras tiene que construir lógicamente el tramo alternativo desde el Cabezo de la Plata hasta San Javier, para que los ciudadanos que no quieran utilizar la autopista puedan viajar sin pagar ese peaje.

Bueno, esto y muchísimas cosas más. Es decir, yo podría hacer un seguimiento a los datos que usted ha enumerado, pero los voy a obviar porque siento que sí, que están escritos y que usted los ha repetido, y que a nosotros nos parecen bien, y voy a dar una valoración global. Es decir, aquí lo único que importa, lo que más importa es el parecer que a los grupos parlamentarios de esta Cámara nos parece la presentación de los presupuestos, y yo tengo que decirle que los encontramos, como hemos dicho, coherentes con ese Plan Estratégico 2000-2006, con las actuaciones plurianuales comprometidas, y que al mismo tiempo es un presupuesto que se ajusta a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a la contención del gasto público y del endeudamiento. Es decir, que no se hipoteca el futuro de nadie, aquí se es escrupulosamente respetuoso con lo que dice la ley, y al que no le guste pues que le ponga un lazo, pero eso es así.

Lógicamente el presupuesto se distribuye de forma desigual, como no puede ser de otra forma, entre los distintos centros directivos. La Secretaría General apenas aumenta, el IPC y poco más, pues debido al aumento de la plantilla de personal, etcétera, etcétera. Es la encargada, por otra parte, de la organización, del control, del seguimiento de los demás centros directivos.

Tienen un aumento moderado la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, y tiene un aumento más significativo en inversiones reales la Dirección General de Transportes y Puertos, con un 11,6% de incremento, que es un incremento sustancial. Pero, claro, comparado con casi la mitad de aumento de la Dirección General de Carreteras, pues se queda ya como devaluado, cuando en los presupuestos anteriores, muchos centros directivos hubiesen deseado un crecimiento del 11,6%, ni más ni menos.

Claro, la Dirección General de Carreteras sube en términos absolutos 33 millones y medio de euros, algo desde luego insólito, y que en términos relativos va a marcar, de verdad, un récord muy difícil de superar en el futuro. En el futuro se superarán sin duda los valores absolutos de crecimiento de la Consejería y de la Dirección General de Carreteras, pero los términos relativos, subir en Dirección General de Carreteras un 47,8% porcentualmente, va a ser difícilísimo que se suba, y eso va a ser desde luego un hito histórico.

Se hacen cábalas, incluso se les adivina a los portavoces de la oposición ese deseo mal disimulado de que algo falle y que no se acaben las infraestructuras a tiempo, de que no se puedan inaugurar antes del final de la legislatura, y que además dejan caer también que, bueno, que se vaya a inaugurar, pero que la financiación y el pago se va a heredar, e incluso se hace una presunción un tanto petulante de que serán otros, es legítima, por supuesto, pero que serán otros partidos los que tengan que asumir la deuda que el Partido Popular deje. Pero, en fin, eso entra dentro del juego legítimo político de los partidos.

Señor consejero, se critica la vivienda, se han criticado infinidad de cosas, se ha hablado de fraude político, que se engaña con malicia por el cambio de la autovía por la autopista... Se habla de que en vez de autovía será vía rápida, cuando yo creo que está perfectamente comprendido por todos los ciudadanos lo que es técnicamente una vía rápida, que tiene un sentido de marcha sólo, una vía en cada sentido y que tiene accesos, con lo que es una autovía, que es una vía de gran capacidad, con doble sentido y con dos vías en cada sentido, de lo que es una autopista. Yo creo que esto a ningún ciudadano medio de la región le cabe la menor duda de lo que significan estos términos.

De la vivienda se han dicho también infinidad de cosas, que se hace propaganda, que únicamente se hace propaganda. Yo creo que si en 18 meses se han puesto en funcionamiento, se han iniciado administrativamente o constructivamente, porque al final las cosas están cuando se comienzan, cuando se terminan pues se han terminado, pero ya están comenzadas más de 5.000 viviendas de promoción pública en la Región de Murcia, y a eso se le llama un fracaso; pues que venga Dios y lo vea, que venga Dios y lo vea. Es que confunden la construcción, la promoción de viviendas con una especie de acelerador, que se aprieta y se levanta a gusto del consumidor, como si la construcción de viviendas fuese la máquina de hacer churros, ¡eh!. Y la construcción de viviendas, lógicamente, tiene una serie de trabas administrativas, entre otras la cesión de suelo público por parte de los ayuntamientos, que no todos cumplen sus obligaciones y sus compromisos con la cesión de ese suelo público. Y por eso también muchas veces la Administración regional tiene que ir al ritmo que las administraciones locales le permiten en esa cesión de suelo.

Por tanto, aquí se lían malintencionadamente todos estos datos para crear en la opinión pública esa confusión y ese estado de que, bueno, hay relajación, hay lentitud, hay incumplimiento en los objetivos de la Consejería, y nada más lejos de la realidad, a nuestro juicio.

Se habla de que la gran olvidada, las grandes olvidadas en este presupuesto son las carreteras de segundo y tercer orden. Es decir, aquí se dice muy demagógicamente: bueno, se acercan las autovías, las vías de gran capacidad a los clubes resort, a los clubes de turismo de

élite, y sin embargo las comarcas rurales, con vías de segundo y tercer orden, se dejan abandonadas. Yo quisiera recordar a todos los diputados, señoras y señores diputados, que estas vías de segundo y tercer orden, estas vías están atendidas por un programa que no ha decrecido, aunque irónicamente se ha dicho que ha aumentado un euro. Bien, pues ha aumentado un euro, no ha decrecido, el de "Conservación de carreteras", el programa 513C. Y con ese programa se mejoran, se mantienen, la conservación, fundamentalmente de las carreteras de segundo y tercer orden. Pero no eso sólo, ¿para qué sirve además el otro programa estrella de la Dirección General de Carreteras, el programa 513D, "Planificación y mejora de la red viaria"? Pues, fundamentalmente, para aquellas carreteras de segundo y tercer orden que están en peor estado, convertirlas en mejores carreteras, es decir, carreteras de primer orden o mejorar fundamentalmente su estado.

Por tanto, ahí inciden varios..., todos los programas, incluso el de "Seguridad vial", también incide en la mejora de las carreteras de segundo y tercer orden. Y prueba de ello es que cada vez, cada ejercicio, van paulatinamente quedando menos kilómetros de carreteras de la red regional en mal o regular estado, y van aumentando paulatinamente el número de kilómetros en buen o muy buen estado de conservación. Y eso es fundamentalmente por eso, porque inciden todos los programas a la vez en ese estado de la red vial, que, como muy bien se ha dicho, tiene más de 3.000 kilómetros de red regional.

Señor consejero, todas esas críticas que se han hecho, para nosotros incoherentes, faltas de rigor, yo creo que son pruebas de que no tienen argumentos sólidos los grupos de la oposición para criticar de verdad estos presupuestos. Cuando se recurre a la aportación que se hace para el aeropuerto de Corvera, cuando lo único que tiene que hacer la Administración regional es acondicionar los accesos, cuando no hay ni expropiación de terrenos, cuando es la iniciativa privada la que va a construir el aeropuerto de Corvera...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Le quedan tres minutos.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Termino pronto, señor presidente. Me ajustaré al tiempo.

...o cuando por enésima vez se recurre a la crítica del peaje en sombra de la financiación de la autovía del Noroeste, señor consejero, yo creo que es la prueba del algodón de que los grupos de la oposición no tienen nada que criticar con solidez a este presupuesto 2005, porque tienen que remontarse a cosas del pasado o a cosas que están claras. De siempre se ha dicho que la construcción

del aeropuerto de Corvera va a ser construido por la iniciativa privada, y que además tiene una previsión..., se juega un poco a que se inflan las previsiones de usuarios. Si se ha dicho por activa y por pasiva, si el aeropuerto de San Javier actualmente tiene unos 800.000 usuarios anuales, y la inmensa mayoría de esos usuarios van a ser clientes del nuevo aeropuerto de Corvera, pues está garantizada la viabilidad de ese aeropuerto, y con muchos menos años, con una previsión infinitamente más pequeña en número de años que la inicialmente, la que hace dos o tres años se preveía. Por tanto, no hay por qué alarmar, ni hay por qué poner sombras de duda en el futuro de esa infraestructura, que, por otra parte, no va a ser costeada por la Administración regional.

Y luego, señor consejero, pues yo le preguntaría, ya que esta comparecencia también se hace para formular preguntas: ¿Es que Puerto Mayor es un puerto de su competencia? ¿Es que ha formado parte del catálogo regional de puertos que usted administra? ¿O es que estamos confundidos los diputados del grupo parlamentario Popular?

Muchas gracias, señor presidente:

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Noguerols.

Turno de contestación del señor consejero.

Señor Bascuñana, tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, tengo que agradecer al portavoz del Partido Popular, el cual además veo que está completamente arropado por gente de su grupo, el hecho de que, efectivamente, haya podido contestar y replicar a bastantes de las cuestiones que se han planteado esta mañana con respecto a la Consejería, al presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, que en algún momento se ha intentado poner aquí, digamos, bajo sospecha, bajo..., no duda, sino sospecha, y con términos que yo creo que son muy duros, ¿no?, como de hipocresía, fraude, ocultismo, y esto habrá que ir analizándolo, y no se preocupen que en una hora que tengo voy a intentar hacerlo con toda claridad.

Yo también debo felicitar a los dos portavoces, tanto del grupo Mixto como del grupo Socialista, porque intentar atacar unos presupuestos cuando no se tienen argumentos es muy difícil, y lógicamente se llega solamente a la crítica per se, puesto que no hay elementos para poderlo hacer de otra forma.

Hablar, señora Rosique, como ha hecho usted, de vías rápidas, yo creo que es cuando menos engañar a la ciudadanía, no a los aquí presentes, puesto que todos lo sabemos, porque llega un momento en que, tras varias

intervenciones que he tenido en la Cámara, voy a llegar a pensar que lo que su señoría tiene es ignorancia. Y no se preocupe usted, que aparte del personal que usted tiene en mi Consejería, que le informan perfectamente, tengo también otras personas que están dispuestas a informar a su señoría de la diferencia de una vía rápida, de una autovía, de una autopista, una vía de gran capacidad o carretera de primer orden o de segundo orden. Porque no me puede usted decir que lo sabe, porque si es que lo sabe es mala fe como usted ha actuado esta mañana. Si usted lo sabe, y lo repito dos veces, es mala fe como usted ha actuado. Usted debe saber lo que es una vía rápida y debe saber lo que es una autovía, y en ningún momento este consejero ha dicho el tema de vías rápidas, sino que ha dicho con toda claridad dos autovías y una autopista, y lo ha afirmado, y no se ha ido por las ramas de ocultismo ni de nada: dos autovías y una autopista de peaje puro y duro. Y lo he dicho y no me oculto. Y además usted sabe perfectamente que la denominación, cuando se hicieron los estudios previos, y por eso así se recoge, y si ustedes, tanto usted como el señor Jaime Moltó, leen el acta del pasado año en similar comparecencia, ya se aclaró el porqué venía lo de vía rápida en la de Alhama-El Jimenado, porque así se contempló y así tiene la denominación de origen, pero en ningún momento, y cuando se ha publicado en el Boletín Oficial, y usted tiene obligación de saberlo, obligación, se ha puesto autovía. Luego si no es, puesto que así no se puede recoger en el Diario de Sesiones, y por eso lo explico yo, si usted con la cabeza me está indicando que lo sabe, no es entonces falta de información sino mala fe con la que usted ha actuado esta mañana.

Mire, habla usted de sistema de financiación alemán, y que además lo vamos a dejar para que paguen otros, y ha comenzado usted una crítica muy fuerte con el sistema alemán. Yo puedo estar de acuerdo o no puedo estar de acuerdo. Dice usted que es que vamos a dejar una deuda -en el Diario de Sesiones se recogerá- para posteriores gobiernos.... Claro, hay que criticarlo. Es que ¿usted sabe lo que le sucedió la semana pasada cuando yo comparecí? Que le pillé con el pie cambiado. Usted venía totalmente preparada para el peaje en sombra. Claro, la estrategia del consejero de que viniera de otra forma... Dijo, pues hablemos del peaje en sombra. Y todo el tiempo estuvo usted utilizando el peaje en sombra.

Pero yo ahora le informo del sistema alemán. Mire usted, en la Comunidad de Andalucía, que está gobernada por el Partido Popular, hay 83,8 millones de euros en sistema de peaje alemán para el próximo año. En Aragón, que está gobernada por el Partido Popular, 40,7 millones de euros para el próximo año, sistema alemán. En Asturias, que está gobernada por el Partido Popular, 15 millones de euros. Castilla-La Mancha, por el Partido Popular, 42,7 millones de euros. Cataluña, por el Partido Popular, 60 millones de euros. Extremadura, por el Partido Popu-

lar 19,4 millones de euros. Galicia, por el Partido Popular, 47,2, y Castilla y León, por el Partido Popular, 76,2. Y el Gobierno de la nación, la señora Álvarez, Partido Popular, 2.504,85. Es una maldad la del sistema alemán, es una maldad que la están utilizando en todas las comunidades autónomas, la está utilizando el Gobierno de la nación, y tengo que decirle, con mucho orgullo, que comunidades gobernadas por el Partido Socialista han recabado información a esta Comunidad de cómo se debe aplicar y en qué consiste el método alemán. Pero, en fin, su señoría está legitimada para hablar de ello.

Mire usted, autopista Santomera-San Javier, que es una mentira, que es un despilfarro, han dicho ustedes, que no era necesaria. Hoy ya dicen que es necesaria. Despilfarro todavía no lo he entendido, puesto que si no la tenemos que pagar no sé en qué consiste el despilfarro, pero estoy seguro de que ustedes me lo explicarán, porque, claro, yo siempre he entendido, y en eso sí que profesionalmente puedo decir algo, en cuanto a Filología se refiere, sé lo que significa despilfarro y no lo he entendido, pero estoy convencido de que sus señorías me lo explicarán, y tengo capacidad para poder entenderlo.

Mire, lo que se ha manifestado siempre en el Boleín y en exposición pública nunca ha sido el sistema de financiación, ha sido el trazado, y además le expliqué aquí, y con mucho gusto lo hago por segunda vez, que se había consensuado con todos los alcaldes, con todos los sectores sociales, y hemos tenido, y lo digo con muchísimo orgullo porque además ha sido un trabajo de la Dirección General, y no solamente del director sino de toda la Dirección General, lo hemos llevado dos veces a exposición pública, dos veces para que hubiera el mayor consenso. Si usted dice aquí que estamos engañando, que estamos mintiendo, que estamos... bueno, pues usted sabrá lo que está diciendo.

Dice que si todo esto está en el presupuesto qué queda para lo demás. Señora Rosique, señoría, no me diga que no se ha leído usted... que, por cierto, no está el señor Jaime Moltó y se lo quería haber dicho a él, se lo repetiré con el permiso de sus señorías, pero yo tengo que decirle, dice que lo ha recibido con 48 horas... Mire usted, la Memoria de los presupuestos tiene un registro de entrada en la Asamblea Regional el día 3 de noviembre, miércoles, los míos. Hoy estamos a 9, quince años ya que se tiró el muro de Berlín. Estamos hablando ya de una diferencia de fechas. Por lo tanto yo creo que usted ha podido leer y ha podido ver igual que yo que efectivamente hay 30 millones de euros para autovías. Pero dice usted: y qué más. Pues 38,5 para otros proyectos, es que hay 38,5 millones de euros para otros proyectos, más que para las autovías, señora Rosique. ¿Por qué me hace usted que conteste a lo que tan sencillo es verlo? Pónganme otras preguntas más difíciles, pónganme otras preguntas donde efectivamente se vea ese ocultismo, pero si es que efectivamente lo tiene usted ahí, 38,5 millones para otros proyectos, 30 millones para las auto-

vías.

Habla usted de que la Asociación habla de la necesidad de invertir en conservación, y es cierto, pero yo le voy a dejar que usted, y así se lo brindo, después nos explique que cuando la Asociación de Carreteras habla, a qué carreteras se refiere. Yo quiero que lo explique usted aquí, porque habla de las carreteras de Murcia, pero es que resulta que en la Región de Murcia tenemos carreteras regionales y tenemos carreteras estatales, y quiero que usted lo diga porque, claro, todos hemos leído con asombro estos días que la N-340 es la vía más peligrosa de la región. Resulta que la N-340 es estatal, ¡es estatal! Luego a ver si estamos hablando de un tema y las más peligrosas no son precisamente aquellas que usted...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Bascuñana, un momento.
Continúe, señor Bascuñana.

SR. BASCUÑANA MEGÍAS (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo ya sé que es difícil el mantener la tranquilidad cuando se dicen cosas que, claro, yo no las hubiera sacado a relucir si ustedes no me obligan a ello, pero ahí está, y que por supuesto, entre obras de inversión, de conservación y de seguridad vial, permítame usted que como Gobierno de la región, con 28 diputados en esta Asamblea, pues tengamos por lo menos la responsabilidad y la competencia de priorizar en qué debemos invertir, en qué debemos conservar y en qué debemos... porque si las cantidades fueran de la misma similitud pero en distintas partidas, usted estaría criticando lo mismo. O sea, como usted no puede criticar en seguridad vial, puesto que se está haciendo un trabajo impecable, puesto que no pueden criticar en el tema de inversión, pues me parece justo y legítimo que ustedes digan: hagan algo en conservación. Lo estamos haciendo, señora Rosique, lo estamos haciendo y muy bien.

Compromiso con el resto de la región, que yo creo que he podido explicar, y dice: es que ustedes con estas tres autovías están vertebrando una zona de la región, ¿y la otra qué? Mire usted, si se refiere al Noroeste yo creo que ahí están los resultados. Si usted se refiere al Altiplano, pues estamos esperando que el Ministerio decida, que todavía no lo ha decidido, llevar partida presupuestaria para que se puede llevar a cabo obra en la Región de Murcia, puesto que lo que está presupuestado en estos momentos sólo es de la N-330 a la 344, en término municipal de la región valenciana, y por lo tanto esperemos que haya partida presupuestaria para ello. Con lo cual también se llevarán a cabo actuaciones en el resto de la región.

Pero claro, empieza usted con lo mismo: ocultismo,

opacidad con el tema del Noroeste.

Pues mire, para su tranquilidad le diré que en noviembre y en diciembre -para que usted esté tranquilo, yo también quiero la tranquilidad de su señoría- no se efectúa ningún pago de esa autovía, ni un euro, porque se ha llegado al máximo previsto este año. Estamos ya en el límite, en el máximo en cuanto a IMD se refiere, en cuanto que es la previsión que tenía este Gobierno de saber que era una necesidad esa obra, y cada vez tiene más tráfico tanto en ligeros como en pesados, y ya en noviembre y en diciembre no tenemos que pagar ni un euro, puesto que este año hemos pagado completamente lo que debíamos llevar a cabo. Estamos en el máximo de vehículos, y eso significa, no por lo que usted decía, que salvo la actualización del IPC, que es normal, no vamos a pagar más, no va a haber ningún incremento más.

Y yo el otro día se lo decía, y se lo vuelvo a repetir, y lamento que no esté el representante del grupo Mixto, que haga usted una reflexión sobre el VAN, sobre los euros corrientes y los euros constantes, porque no es lo mismo...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Bascuñana, un momento.

Señorías, estamos en el turno de contestación del consejero, no en turno de diálogo. Por favor...

Continuamos en el turno de contestación del consejero. Señor Bascuñana.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Muchas gracias, señor presidente. Espero que no haya ninguna otra interrupción.

Pero quiero que su señoría explique la diferencia, porque si no se lo tendré yo que explicar, o también personal tengo, no se preocupe usted, que le podrán dar una lección al respecto.

Aeropuerto, otro ocultismo, y que tiene usted pedida una comparecencia mía, ¿y lo dice usted aquí públicamente?, ¿usted dice que tiene pedida una comparecencia mía? Pero por qué lo dice usted así. Si usted no lo sabe yo se lo repito y se lo recuerdo. Fíjese usted, el señor Ramón Ortiz, como portavoz dice: "Comparecencia del señor consejero de Turismo y Ordenación del Territorio sobre proyecto de construcción del nuevo aeropuerto regional. Participación de la Administración en el mismo y control de la gestión". Usted a mí no me ha pedido ninguna comparecencia. Si yo he comparecido siempre, y además comparezco con mucho gusto en la Cámara, y usted lo sabe. Luego no diga usted que me ha pedido una comparecencia, que no es cierto, que no es cierto, y aquí lo tengo, y es que aquí lo tengo para demostrárselo a usted. Sabe usted que yo suelo venir bastante preparado, no por mí sino por el grupo de

trabajo que tengo, un equipo extraordinario, y lo sabe.

Mire, el aeropuerto. Pues claro que le puedo explicar lo que usted quiera sobre el aeropuerto; pero si este Gobierno lo ha dicho con toda claridad. Sobre las noticias que aparecen hace unos días, efectivamente, el aeropuerto de San Javier hace tres o cuatro años los datos que estaban manejando de transporte era de 50.000 pasajeros. El esfuerzo de este Gobierno en cuestión turística, no de nadie más, del Gobierno regional, puesto que están viniendo turistas a esta región, el esfuerzo que ha hecho esta Comunidad, este Gobierno, ha llevado a que se termine el año 2004 con una previsión de 800.000 pasajeros, y para el 2007 está previsto un millón de pasajeros. Lógicamente, lo que yo decía a los medios de comunicación y repito hoy en sede parlamentaria, es que cuando esté el aeropuerto de la Región de Murcia será más fácil captar pasajeros; es mucho más el 10% de un millón que el 100% de 50.000. Eso yo creo que no necesita explicación. Que es un aeropuerto, siempre lo hemos dicho, privado, que hay una concesión, y está usted intentando aquí decir que qué tiene el Gobierno que ver, intentando otra vez sembrar la duda.

Mire usted, es una concesión, como concesión es el tema de un puerto, o como una concesión es un hospital, o como una concesión pueda ser una autopista. Es una concesión, y como tal concesión el Gobierno no tiene nada más que lo que venga reflejado en el pliego de condiciones, que usted no se preocupe, que usted tendrá información del pliego de condiciones y lo que supondrá, pero que no hay ningún ocultismo, no se ha ocultado nada. Eso sí, que tenga usted la seguridad, como le he dicho anteriormente, de que el próximo año estará licitado, estará hecha la concesión, y que tenemos el compromiso del Gobierno de la nación de agilizar todo lo que suponga el trámite administrativo, porque, como usted bien sabe, queda recogido en el Decreto de la concesión del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, que el proyecto de construcción debe remitirse al Ministerio de Fomento para ser aprobado, y ya hay la palabra del Ministerio de que agilizará los trámites. Con lo cual, y como lo he podido ver también en el Ministerio, y estoy seguro de que cumplirán con su palabra, y el próximo año se iniciarán las obras del aeropuerto.

Transporte público: "no hay apuesta por el ferrocarril y los convenios con Renfe". Mire, yo le puedo hablar de todos los convenios que nosotros hemos suscrito y que hemos aumentado cantidad. Es que yo se los podría ir citando uno a uno. No me diga usted eso. No me diga usted, cuando tenemos incluso dos convenios para poderlos firmar, de la entrada de alta velocidad en Murcia y en Cartagena, con partida presupuestaria por parte de los ayuntamientos citados y por parte de la Comunidad Autónoma, y todavía no nos los han presentado para la firma. Y hemos apostado y hemos puesto ahí en números cantidad para ello. Estamos hablando de una aportación, y si usted quiere después le repito la cantidad que hemos

apostado en el regional de Murcia-Cartagena. Hemos puesto cantidad para ir eliminando los pasos a nivel. ¿Usted, que me está diciendo que estamos llevando dinero para un sitio y para otro, quiere que yo no le consiga al Ministerio de Fomento todo lo que pueda y que tengamos nosotros que poner cantidad? ¿Usted quiere que el Gobierno de la Región de Murcia, que me está usted diciendo que tenemos que pagar en una autopista de peaje, está diciendo que ahora también los murcianos tenemos que pagar para que el Ministerio de Fomento nos haga las obras ferroviarias? ¿Está usted diciendo eso? Dígalo con claridad, diga con claridad: quiero, exijo al Gobierno de la región que pague al Ministerio de Fomento, al pobre Gobierno socialista, puesto que los murcianos podemos. No podemos pagar una autopista dando una vía alternativa, pero sí que tenemos que hacer convenios para pagar aquello que además está comprometido en el Proyecto Metrotrén, como son todas las obras de renovación de vía desde Cieza hasta Minateda, puesto que lo demás, por el tema de la variante de Camarillas y por la variante de Javalí-Alcantarilla, tenemos toda la vía de Albacete hasta Murcia, la tenemos renovada. Dígalo usted, pero no empiece a darle vueltas como que es el Gobierno, no, diga usted con toda claridad qué es lo que quiere conseguir.

Mire, si yo me he sonreído no ha sido porque no creyera y porque no supiera que hay enmienda presentada en el Congreso de los Diputados. Si me he sonreído es porque he visto que usted no ha dado los números ciertos, por eso ha sido, por eso, que no por otra cosa, perdón su señoría, pero no por otra cosa. Como usted bien sabe, no solamente el Partido Socialista, porque hay que saberlo en la Cámara, los grupos parlamentarios del Congreso, Socialista, Esquerra Republicana, Izquierda Verde-Izquierda Unida, Iniciativa per Catalunya-Verds son los que han propuesto la enmienda de 15 millones de euros. También debo decirle, como usted sabrá, que el Partido Popular presentó también enmienda con veinte millones de euros, también lo sabrá usted. Como, lógicamente, el Gobierno, puesto que yo también he sido parlamentario nacional y sé el funcionamiento perfecto de esto, cuando el Gobierno ha aceptado la enmienda de su propio grupo, es porque la va a aprobar. Pero de momento ya hemos entrado por la puerta falsa, de momento tendría que haberse recogido en los presupuestos, y no el mismo día presentar una proposición no de ley para que se aprobara aquello, ¡eh!, a estas alturas, señoría. Igual que podemos hablar de otras enmiendas que se han presentado.

Y mi sonrisa era porque, quizás ha sido un error por su parte el hablar de 10 millones, lo que ustedes proponen son 15 millones.

Mire usted, es cierto que el año pasado hablábamos de 800.000 euros, pero no es menos cierto, señoría, que a la fecha de hoy el proyecto constructivo todavía no está terminado, todavía no se sabe el trazado definitivo, y eso

es lo que yo le pedí no hace más de cinco días al señor Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación. No puede haber cantidad, como la hay. ¿Si no sabemos el trazado todavía, a qué se va a dedicar esa cantidad? Lo que necesitamos, y tiempo ha habido, es saber ya el trazado definitivo, porque si no sobre qué se va a construir. Lo que sucede es que nos gusta mucho hablar del pasado y no del presente.

Bien. Vamos a hablar de vivienda. Yo estoy encantado en hablar de vivienda. Presidente, me gustaría contestar, ya que estoy con el tema de carreteras, al portavoz del grupo Mixto, pero por cortesía parlamentaria no debo hacerlo en su ausencia.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Bascuñana, el portavoz del grupo Mixto está ahora en Junta de Portavoces, y por tanto, contéstele, que el lo leerá en el Diario de Sesiones.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Perfecto. Pues, así lo haré entonces.

Yo creo que algunos de los puntos de carreteras iban unidos a las propuestas, preguntas e inquietudes que manifestaba el grupo Socialista; pero, claro, cuando se habla de retraso, que da la impresión de que el retraso es totalmente estudiado y consentido y premeditado para que estas carreteras, las dos autovías y la autopista, estén terminadas en esta legislatura, pues yo creo que ha sido por el trabajo que ha llevado, que efectivamente ha habido dos exposiciones públicas, y esto ha supuesto que podamos comenzar antes de la primavera del próximo año, y que estarán terminadas para el 2007. ¿Que coinciden?. Pues como ustedes han dicho que la autopista nos va a hacer mucho daño electoral, correremos ese riesgo, para que vean que si no terminaríamos mucho más rápido, con el fin de que no nos hiciera daño. Luego no tenemos ningún miedo, porque lo que sí que somos es coherentes y serios a la hora de gobernar.

Política antisocial pura y dura la de vivienda, decreto de la señora Trujillo. Mire, el decreto estatal de arrendamientos, lo hemos dicho y lo decimos, y además, fíjese, le voy a dar a usted un dato que es interesante que esta Cámara lo sepa. Jueves, 7 de la tarde, se nos convoca a la Comisión Sectorial a los consejeros de las diversas comunidades, y a un documento que se nos había aportado pocos días antes tenemos que hacer nuestras consideraciones. Jueves, 7 de la tarde. Terminamos tarde, que incluso después la señora Trujillo, con una cortesía que le honra, dice que alguna persona, alguna consejera tenía que marcharse, puesto que perdía el avión y al día siguiente tenía Consejo de Gobierno en una comunidad insular; terminamos tarde esa sectorial. Al día siguiente, viernes, en León se aprobaba. O sea,

díganme ustedes si había tiempo para las consideraciones de las comunidades autónomas, cuando sabemos que un decreto de tal categoría, y lo sabemos todos, yo lo puedo saber por los que vienen a Consejo de Gobierno, tienen que venir ya totalmente aprobados, vistos, en este caso por la Comisión de Subsecretarios, en el nuestro por la Comisión de Secretarios, y por lo tanto muy interés tenía en las aportaciones que pudieran hacer a ese tema las comunidades autónomas.

Pero una vez dicho eso, le diré que nosotros siempre hemos criticado que es insuficiente. Y decíamos que era insuficiente porque necesitaba, primero, modificar la Ley de Arrendamientos. No se puede llevar a cabo ayudas en arrendamientos sin modificar la actual Ley de Arrendamientos. Y así lo hicimos saber, y todavía no se ha modificado. Se necesitaba modificar la Ley de Enjuiciamiento Civil; no se ha llevado a cabo. Se necesitaban medidas de política fiscal; no se ha llevado a cabo. Y se necesitaba concretar en ese decreto las medidas para jóvenes, puesto que lo único que se recoge es prioritariamente a los jóvenes. Nosotros sí que lo hemos hecho al aceptar este decreto, y digo aceptar porque vamos a firmar la adenda, y hemos estado de acuerdo por la lealtad institucional que tenemos al Gobierno de la nación, cosa que el día 22 de enero del pasado año ustedes no hicieron en la sectorial que hubo, no aceptaron lo que allí se acordó, y ahora, sin embargo, posteriormente, lo han recogido. No era tan malo cuando con posterioridad lo recogen. Una cosa es gobernar y otra cosa es estar en la oposición. Y ustedes, como están aquí, en la oposición, lo ven de una forma; todavía no lo han asumido.

Pero fíjese usted, dice el decreto estatal que supone un conjunto de medidas innovadoras, y no lo son, porque ya están. Mire, en Galicia, en Castilla-León, en Valencia, en Extremadura están ya. Y además dice usted que favorece especialmente a los jóvenes. Pues eso todavía no lo hemos visto así. No es innovador. Pero ya le digo que nosotros sí que lo hemos recogido con toda la lealtad institucional que debemos y que tenemos.

Después comienzan ya con el tema de las viviendas, las viviendas que se han hecho, las viviendas que no se han hecho y demás. Yo es un tema que quiero dejar cerrado. Y les voy a dar el comparativo del 2003-2004, y ya con ello queda totalmente..., porque a veces intentamos comparar las solicitudes con las declaraciones provisionales, y lo que hay que hacer siempre es tomar las mismas, o por lo menos desde el mismo punto de vista, porque si no, pues lógicamente podemos falsificar.

Mire, en el programa para este año, del 2004, en vivienda de nueva construcción, estamos hablando a fecha de hoy, en el convenio, como usted sabe, son 3.115 viviendas. La solicitud de declaración provisional son 2.011. Quiero señalar a sus señorías que es hasta el día 28 de febrero, e incluso se puede alargar al mes de marzo el periodo, con lo cual, como mínimo, todavía quedan cuatro meses, 2.011, el 64,56% lo que llevamos en soli-

citud de declaración provisional.

Sí que es cierto que las financiadas, que no depende de nosotros, que depende del Ministerio, puesto que con este nuevo plan quien financia es el Ministerio y lleva el retraso que puede llevar desde la solicitud, desde la declaración nuestra, que en este caso ya son 1.525 las que hemos declarado ya provisionalmente, el 48,96, se han financiado el 30,63. Habrá que decirle al Ministerio que vaya más rápido, puesto que normalmente no hay ninguna pega, que vaya más rápido a la hora de financiar. Lo que no es puede es dar los datos de financiadas, porque da la impresión de que no se han presentado más.

Vivienda de precio protegido, puedo hacer igual. Pero como estamos con las de nueva construcción, que son las que a ustedes les interesan, les puedo decir que este es el año en que se nota ya un repunte importante.

Mire, 2003, solicitudes de declaración provisional en igual fecha, 1.785. Hoy les he dicho 2.011. Por lo tanto estamos hablando de 300 más que el pasado año. Declaración provisional, el pasado año 1.310, 1.525 este año. Estamos hablando ya de más de 200 con respecto al pasado año, en cuanto a actuación.

Por lo tanto, las medidas que hemos tomado no deben ser tan malas, cuando están dando los resultados que están dando. Y yo en este tema quiero ser muy claro al respecto.

Puedo hablar, y de todo lo que ustedes quieran yo les puedo dar y facilitar todos los datos que ustedes necesiten, y lo haré con muchísimo gusto. Pero, claro, después comienzan diciendo, con respecto al Instituto, que las viviendas que se empezaron el año pasado las ponemos este año. Señora Rosique, señoría, yo lamento que las viviendas no las podamos hacer en un año y que tengamos que ir a lo que se denomina un plurianual, y lo tenemos que resolver en varios años. Y dice usted: ¿y por qué en un primer año no se...?, o decía el señor Jaime Moltó. Pues porque llevan los procesos que llevan las viviendas, y como normalmente no se pueden empezar las viviendas por el tejado, se empiezan por la cimentación, pues está llevando el proceso que lleva. Pero para su tranquilidad, cuando dice eso de los seis millones, un remanente, y cuando usted habla del compromiso de solamente 46 viviendas y demás, sí que le puedo decir que ojalá todos los ayuntamientos, no son muchos, no son muchos, pero me gustaría que aunque sean pocos los ayuntamientos que están gobernados por el Partido Socialista, que también pusieran suelo al Instituto, para que ahí pudiéramos llevar a cabo viviendas para jóvenes y viviendas de protección pública. Porque se puede dar el caso de que en esta Comunidad Autónoma, pequeña, pero una Comunidad en la que el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Vivienda..., perdón, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Vivienda, en ningún otro punto de la región han hablado de cesión de solares, nada más que en Los Alcázares, municipio que no ha entregado ni un metro al Instituto para que se lleven a

cabo viviendas, y casualmente de los pocos municipios que están gobernados por el Partido Socialista. Da que pensar, y esto no es ocultismo ni es hipocresía ni es despilfarro ni es todos los adjetivos que ustedes han dicho, esto es una realidad. ¡Qué casualidad! Y se puede dar ese caso.

Mire, señora Rosique, y con ello termino yo con lo suyo y anoto alguna cosa del señor Jaime Moltó.

Sí que he estado en Barcelona este fin de semana, y he tenido el honor de representar no al Gobierno sino a Murcia en el Salón Náutico, y he tenido el honor de despachar durante más de quince minutos con Sus Majestades los Reyes, que se interesaron muchísimo por la región, y que además dijeron cómo está cambiando esta región, no solamente en estos últimos años, en general, ¡eh!, quiero ser totalmente sincero con sus señorías. Me ha extrañado que usted me pregunte eso, cuando en los medios de comunicación, que usted también ha citado en ocasiones anteriores, no haya salido esto, pero sí que he estado, y volveré a estar en la clausura representando a la Región de Murcia, como es mi obligación.

Pero, mire usted, yo no voy a salir a decir si un medio de comunicación ha dicho, ha dejado de decir, o tal. En ningún momento este consejero, y no se pueden ver palabras entrecuilladas, habló de que iba a exponer Puerto Mayor en el Salón Náutico, en ningún momento. ¿Que algún medio dijera...?, pues, bien.

Nosotros allí lo que sí que tenemos es toda la información que desde la Federación están dando de los puertos que tiene la Comunidad Autónoma, y que se está dando. Tengo que decirle que muchísimos murcianos que se han acercado, se han sentido muy honrados y muy, digamos, por lo menos satisfechos de ver que Murcia estaba y está en el Salón Náutico. Que lo único que estamos es vendiendo la Región de Murcia, pero que yo en ningún momento ni he hablado de ese tema, ni debo hablar más que de lo que debo hablar, y usted sabe que mis declaraciones siempre han ido en la misma dirección. Es un puerto con una concesión primitiva, del año 75, posteriormente del 88, y nosotros lo único que hemos hecho, y fue la Agencia Regional de Medio Ambiente la que levantó esa suspensión, puesto que había cumplido con los requisitos que le habían pedido. Si hay otras consideraciones, se están estudiando y se están viendo, pero el Gobierno regional hizo ese levantamiento, la Agencia Regional, en cumplimiento de una sentencia judicial, y no hemos entrado en más consideraciones que las que hay, y no estamos vendiendo lo que no es nuestro y no estamos diciendo más de lo que es.

Mire, señor Jaime Moltó, hombre, todos los datos que se hayan podido decir sobre el tema de vivienda..., pues yo no voy a entrar en todas esas consideraciones, pero lo que sí que no creo, y comienzo con la consideración, no sé si estaba usted al principio, da la impresión de que esto es como los niños, que cuando se acaban los argumentos se inician los insultos, y aquí, como usted no

tenía argumentos, puesto que efectivamente en vivienda se están llevando a cabo actuaciones importantes... Lo que pasa es que algunos se encargan también de vender otras ideas, porque yo me he encontrado con ayuntamientos no gobernados por el Partido Popular donde han dicho que cómo se nos ocurría vender las viviendas que había hecho el Instituto, que ésas eran gratuitas. Alguien también se dedica a vender otros argumentos y otros principios.

Mire, usted, yo sí que le puedo decir que no ha habido en ningún momento y bajo ningún..., no le puedo aceptar lo de fraude político. En ningún momento se lo voy a aceptar, porque estamos cumpliendo y estamos llevando a cabo con muchísima seriedad, a nivel de la Dirección General de Vivienda y a nivel del Instituto, políticas que están dando resultado. Y anteriormente se lo he dicho a la señora Rosique y a usted se lo repito, que en este año estamos ya con más de 300 viviendas en el Plan del 2002-2005, en la misma fecha que el año pasado. Estamos esperando también que algunos ayuntamientos, y como usted decía antes con el tema de Camarillas, que daba la impresión de que la izquierda hace Camarillas, estamos esperando que la izquierda, como usted ha denominado, también aporte solares para que se puedan hacer viviendas, puesto que estoy todavía esperando con gran ansiedad que algunos ayuntamientos nos puedan poner a disposición suelo.

Decía usted de la promesa de las tres nuevas autovías, que la autovía Alhama-El Jimenado era vía rápida. Se lo he explicado a la señora Rosique y a usted se lo expliqué el pasado año, y léaselo otra vez, léaselo en el Diario de Sesiones, que es la denominación que tenía en origen, pero que en su exposición pública en todo momento se recoge que es autovía, y usted debe saber lo que es una autovía y lo que es una vía rápida.

Dice que la autopista la van a pagar todos los ciudadanos. ¡Y las demás también! ¿Es que las otras autovías no las vamos a pagar entre todos? ¿La que se hace por vía presupuestaria y la que se hace por el sistema alemán, es que no las vamos a pagar? Si nadie nos va a regalar nada. Lo que sucede es que en la autopista va a pagar más quien más la utilice, pero las demás las pagamos todos; ¡si sale del presupuesto, las tendremos que pagar! Es que da la impresión de que las autovías son gratis y la autopista la pagamos entre todos. Pues no, no, el día que usted no la utilice no la paga, fíjese. Y no solamente va a ser, como indicaba la señora Rosique, que daba la impresión de que era más para el sector de las personas que están en ese entorno. Posiblemente las personas de El Raal, de Santomera, de Beniel la utilicen menos, puesto que tienen salida a la A-7 para ir a Murcia, que los que se dirijan hacia San Javier, o las personas de San Javier que quieran ir hacia la A-7.

Por lo tanto..., es que da la impresión... Pues mire usted, sí, y además lo hemos dicho, y no nos ocultamos, y lo explicaremos donde haga falta.

Ustedes, como perdieron aquí el primer partido, han pedido la revancha y lo están haciendo a nivel social. Están legitimados para hacerlo. Pero si nosotros no vamos a ocultar nada. Lo que no pueden ustedes decir es que hay alternativas.

Mire usted, no hay ninguna alternativa, se ha presentado perfectamente en tiempo y forma, están los trazados, y es el Gobierno el que elige el sistema de financiación, corriendo el riesgo que tenga que correr y con el coste que tenga que correr, pero este Gobierno está para tomar decisiones y ha tomado esa decisión, y está ya decidido. O sea que no hay posibilidades, díganlo ustedes: el consejero no admite en estos momentos ya diálogo. No, si es que se ha terminado el proceso. Está elegido trazado y está elegido sistema de financiación. Pero no digan ustedes que es que ésta la vamos a pagar y las otras no. Las pagamos todas. En ésta paga más el que más la utilice, en las otras, las utilicemos o no las utilicemos, las pagamos exactamente igual.

Totana-Mazarrón. He explicado lo del sistema alemán. Ustedes que están ahora muy unidos en enmiendas y demás, he explicado y usted podrá después leerlo en el Diario de Sesiones, la multitud de obras a nivel autonómico y a nivel nacional que se van a hacer por este sistema.

Camarillas. Pues yo espero que mañana incluso nos podamos llevar alguna otra sorpresa en la reunión que mantenga el presidente de la Comunidad Autónoma y la ministra del ramo, pero, efectivamente, bienvenidos sean los 15 millones. Lo único que sí que he dicho, y así se lo expresé también al secretario de Estado, no solamente con Camarillas sino con la autovía desde Fuente La Higuera hasta Blanca, que podemos tener cantidad para ejecución. Pero de lo que sí que tengo obligación yo como responsable, y espero que ustedes también se sientan corresponsables, es de saber el trazado definitivo, porque si ponemos cantidad, y usted sabe que también hay una enmienda de 2 millones de euros para esa autovía, usted también lo sabe, señora Rosique, si hay 2 millones de euros para lo que es el tramo en la Región de Murcia, creo que tenemos derecho, puesto que hemos presentado alegación, alegación que ha sido aprobada por esta Cámara, a saber cuál es el trazado definitivo. Creo que es lo mínimo. Así se lo expuse al secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación. Por lo tanto, no vengamos ahora a hacer cosas extrañas.

Yo espero que haya todavía alguna sorpresa, y que el Ministerio todavía sea incluso más generoso de lo que ha sido hasta ahora, y que, efectivamente, esa obra la podamos ver. Y yo no voy a hablar de pasado ni de nada, sino de que es una obra que necesita esta región y que, por lo tanto, venga de donde venga y como venga, la vamos a apoyar.

¿Usted dice que el AVE Novelda-Beniel no va a llegar? Si no llega, a ver si usted con sus aliados pone un poquito de orden, porque desde luego, por otra parte, no

es lo que a mí me han expresado. A mí sí que me han expresado que el convenio, el acuerdo del 8 de enero de 2001 sigue vigente. Si usted tiene alguna otra noticia, háganosla saber, porque de momento lo que sí que hemos pedido desde el Gobierno de Murcia es que el AVE llegue en las mismas condiciones. Así lo hicimos, y era otro Gobierno de otro signo político el que estaba cuando presentamos las alegaciones, alegaciones que todavía no nos han respondido, alegaciones que nosotros mantenemos, y que, efectivamente, siempre diremos que el AVE en Murcia no debe ser estación término, que debe continuar hacia Cartagena y que debe continuar hacia Almería, con su paso por Lorca, que espero que también podamos y seamos capaces de solucionar. Pero no diga usted y afirme con categoría diciendo que no va a llegar. Pues, mire usted, si usted tiene algún argumento díganoslo, porque es que es muy fácil decir dar aquí una serie de afirmaciones y decir: bueno, yo ya lo dije.

Hablaba usted también en cuanto al tema del alto coste, y hablaba de hipocresía, despilfarro, y el despilfarro venía por el 11,8% del gasto corriente, que hemos aumentado y que se lo explicara. Yo con muchísimo gusto se lo explico, señoría.

Mire, usted sabe que la Consejería de Obras Públicas en estos momentos es la responsable de las relaciones institucionales. Pues este año tenemos una partida para lo que es la Oficina Institucional en Madrid, que antes estaba en otra Consejería y ahora está en esta Consejería, y, lógicamente, como es gasto corriente, viene a la Consejería de Obras Públicas y viene al capítulo II. Y además debe usted saber también que en el capítulo II está un incremento consecuencia del necesario cumplimiento del Reglamento -le puedo dar todos los datos- 2.135/98 y 1.360/2, en cuanto al tacógrafo digital, que es obligatorio y que nosotros tenemos que estar... Sabe usted que tenemos firmado un convenio, si no ya se lo digo yo, con la Fábrica de Moneda y Timbre para la implantación de este tacógrafo. Con muchísimo gusto podrá ver usted cómo viene recogido, y que no hay ningún despilfarro. Es que lo primero es lanzar el adjetivo, que son ustedes muy dados: hipocresía, despilfarro, fraude... Pues, mire usted, si aquí lo explicamos todo. Ustedes pregunten, que nosotros tenemos respuesta para todo.

Y hay un tema que dice usted, casi insultando a los funcionarios, que en un año que no se han podido dar las indemnizaciones de Ceutí, Lorquí, y como solamente hemos dado un 10%, pues fíjese usted lo que vamos a tardar. Mire, yo, con muchísimo gusto le voy a dar el estado de expedientes. En Albudeite se han pagado 23, hay pendientes 76, se han denegado 136. Es que no todo el mundo que lo pide reúne los condicionantes. Y, sin embargo, hay que trabajar desde la Consejería, desde la Dirección General, en hacer todo el estudio para también denegarlo. A veces se lleva más tiempo para denegar que para aprobar. Dieciséis tienen en estos momentos repa-

ros, que todavía no los han presentado; 5 pendientes de ficha técnica. De los 316, fíjese usted cómo ya no quedan tantos. Pendientes de pago 76 y pagados 23.

Campos del Río: pagados 21, pendientes de pago 1, 37 denegados, 27 archivados, con reparos 6. Fíjese usted. Es que da la impresión de que aquí la Consejería..., y aquí hay que decirlo todo.

Ceuti: pagados 21, pendientes de pago 3. Por lo tanto no me hable usted del 90% que queda. Cincuenta y cinco denegados, 6 archivados, con reparos 9. Yo, a través de la Presidencia o como usted quiera, puedo hacerle llegar esta información.

Y hay otra información que usted ya lo ha repetido aquí en varias ocasiones. Mire usted, yo le puedo dar, y el presidente de la Comisión está aquí para ver la fecha, 23 de julio de 2004, respuesta a la solicitud de información número SIDI-0048, presentada por el diputado del grupo parlamentario Mixto don Cayetano Jaime Moltó, sobre intensidad media de tráfico en la carretera MU-602. Yo la 332 no la tengo, no la tengo. Entonces, lo que sí que necesito es que, efectivamente, porque aquí, fíjese, y, señor presidente, usted lo puede ver también, lo que me pide es intensidad media de tráfico en la MU-602. Espero que me haga usted llegar la 332, si así la tiene registrada, porque yo, igual que le digo esto, señor Jaime Moltó, reconoceré ante esta Comisión o ante la Cámara que me he equivocado y que usted tenía razón, pero si no hágalo usted, y diga públicamente que usted se ha equivocado y que no tenía razón. Lo que tengo es lo que tengo.

Y termino, señor presidente. Que nosotros hemos dilapidado el presupuesto, cuando el pasado año ejecutamos el 93,9, casi el 94%, y parte no podemos ejecutar, puesto que algunos ayuntamientos no tienen tiempo, desde que sale la orden de subvenciones hasta el 30 de noviembre, día de San Andrés, de presentar la justificación de las obras. Y entonces tienen a veces que devolver, o no podemos pagarle esa subvención. Si no, hubiéramos ejecutado casi el 100%. Luego en absoluto ha estado dilapidado.

Hable usted con la sociedad, hable usted con los ayuntamientos, y eso de que ha estado mal orientado será su parecer, y que, desde luego, pésimamente ejecutado, yo lo único que sí que le puedo decir es que siga usted por ese camino, por ese camino va usted bien, yo no le debo despistar, está usted muy bien orientado, pero permítame que le diga que la Consejería de Obras Públicas este año, como otros años, con un excelente presupuesto, con una excelente ejecución, con un excelente grupo de profesionales y un grupo representando al pueblo de Murcia en el Consejo de Dirección y con este consejero, igual que hemos ejecutado el del 2003, estamos ejecutando el del 2004, vamos a tener la capacidad, aunque usted lo ponga en duda, y ya ha visto usted que todo lo que hemos prometido al final lo hemos cumplido, y usted ha tenido que echar marcha atrás, vamos a cumplir

y a ejecutar el presupuesto para el año 2005.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES(PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención final de los grupos parlamentarios por cinco minutos.

El grupo parlamentario Socialista tiene la palabra. Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero empezar mi segunda intervención haciendo un ruego al diputado que ha actuado de portavoz del grupo parlamentario Popular, y es que retire la palabra, no sé si ha dicho "rastrero" o "rastrera", para calificar las intervenciones de los grupos de oposición. Me parece que es una terminología yo diría incluso antidemocrática, y por lo tanto solicitaría la retirada de ese término.

SR. NOGUEROLÉS PÉREZ:

Demagogia rastrera.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

"Demagogia rastrera", ya sé que no ha sido un calificativo personal. Faltaría más.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Continúe, señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Bien, empezamos.

Señor consejero, usted es genial. Sí, genial, genial... genial, genial, genial. Vamos a ver. En primer lugar, monta una gresca al empezar, rasgándose las vestiduras por quítame de aquí estas pajas, que seguramente yo comprendo que puede ser estrategia para luego tapar el fondo y la molla de la cuestión del debate presupuestario, porque, vamos, el rasgado de vestiduras que usted ha hecho en cuanto a mi calificación de vía rápida, autovía... Pero si ese lío lo ha tenido usted durante todo este tiempo, si usted no se aclaraba si eran autovías, vías rápidas, si eran... ¡Ah!, eso sí, lo de autopista no lo había dicho, señor consejero. Usted no es que me pilló a mí con el pie cambiado el otro día. No, no, no. Usted a quien ha pillado con el pie cambiado es a muchos ciudadanos de esta región, a los que ustedes, por no tener una claridad de planteamiento, han engañado no diciendo la

verdad. A esos es a los que usted ha pillado con el pie cambiado, a esta diputada no. Si eso es lo de menos, señor consejero. A todos los vecinos de los municipios afectados, a los que ustedes no les habían dicho en ningún momento, y mucho menos antes de las elecciones, que les iban a cobrar peaje por esa autovía o conexión. Es verdad que uno se va luego al libro y dice: el año pasado hablaban de conexión. ¿Pero cómo tenían las cartas guardadas, señor consejero? ¿Cómo tenían las cartas guardadas? A ellos les ha pillado usted con el pie cambiado. A esta diputada es lo de menos, como usted entenderá. Y a ellos les va a tener que dar usted respuesta. Y no le quepa la menor duda de que se la va a dar, y que posiblemente tenga que cambiar la propuesta que está haciendo ahora mismo. Fíjese lo que le estoy diciendo, señor consejero. Fíjese lo que le estoy diciendo, ¡eh!, que posiblemente esto que usted hoy defiende, porque usted es muy dado a lo que dice hoy no mañana defenderlo a capa y espada. No le pongo ejemplos, ya se los puse el otro día. Y con esto es posible que le pase lo mismo. Porque, mire usted, financiación. Hombre, que salga usted y le diga a los ciudadanos: oiga usted, si es lo mismo, si es autovía la financiamos con presupuestos, y si es autopista pues se financia con el que pase; pero al final la pagan los ciudadanos. La pregunta que yo tendría que hacerle es, ¿por qué a unos autovía y a otros autopista? Vaya usted y explíquelo allí. ¿Va a ir usted a explicar por qué Mazarrón-Totana es autovía y por qué la otra va a tener un peaje? Explíquelo. ¿Dónde está? ¿Qué criterio utilizan ustedes para elegir dónde se aplica peaje y dónde no se aplica peaje? ¿Dónde está el criterio, señor consejero? Eso es lo que ustedes tienen que explicar, que no lo explican, señor consejero. Dónde está, en que posiblemente una no sea negocio para ser autopista, y por eso tiene que ser autovía, pero la otra puede que reúna las condiciones para ser negocio de autopista, y por eso optan por autopista. Esas son las cosas que ustedes tienen que explicar, que no explican, señor consejero: a quién benefician con estos planteamientos.

Financiación de las autovías y de las autopistas. Tire usted la Ley de Carreteras, señor consejero. Usted viene aquí y dice: o la hacemos autopista o no la hacemos. Tire usted de la Ley de Carreteras.

Mire usted, si para hacer una autopista necesita usted hacer una alternativa, ya va a tener que poner dinero en los presupuestos regionales para plantear la alternativa. ¿O no es así? ¿Ah, no? ¿Se la van a regalar también? ¡Anda, mira tú! ¡Has visto tú, hasta nos la van a regalar! ¡Fíjate tú, qué bien nos va a salir la cosa!, nos va a salir redondo.

Pues yo le voy a plantear otra fórmula: tire usted de la Ley de Carreteras, señor consejero. ¿Sabe usted lo que le dice la Ley de Carreteras? Que cuando una vía de comunicación, como estas de las que estamos hablando, va a suponer un valor añadido a terrenos urbanizables, tiene usted la posibilidad de cobrar contribuciones espe-

ciales de las plusvalías que generen esos terrenos. Y puesto que estas autovías van a pasar pegaditas, pegaditas a tanto desarrollo urbanístico futuro, tire usted de la Ley de Carreteras y no del bolsillo de los ciudadanos de la Región de Murcia. Y empiece usted a cobrar el valor añadido de las plusvalías urbanísticas que se van a desarrollar en esta región. Y no mire inmediatamente a los ciudadanos, a los bolsillos de la mayoría de ciudadanos, para rascárselos, en el sentido de que tengan que financiar infraestructuras que estos ciudadanos no tienen por qué financiar, porque tiene usted otras vías legales, si tiene voluntad de ponerlas en marcha.

Señor consejero...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Rosique. Su tiempo ha terminado.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

¿He terminado? Bien, pues con eso me sobra, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muy bien.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien. En primer lugar, cada uno que entienda las cosas como quiera. Desde luego, para encontrar una tesis doctoral de lo que es una forma de oposición, de hacer oposición rastrera, vayan a los anales de la historia, váyanse al año 94, en esta región, y acuérdense del caso de la sangre. Eso fue hacer oposición rastrera, entre otras cosas porque provocaba alarma social.

Yo no creo que ninguno de los argumentos, ninguno de los datos, ninguna de las cifras que yo haya planteado aquí esta mañana ocasiona alarma social. Sí puede generar dudas de interpretación de la acción del Gobierno, sí puede despertar grados de conciencia críticos a la acción del Gobierno, y yo entiendo que esto les molesta. En ningún caso interpreten el calificativo de fraude político como un insulto. No es un insulto. Yo he argumentado y he descrito la acepción de ese término y creo que se ajusta plenamente a la realidad. Se ajusta plenamente a la realidad porque, les pese a ustedes o no les pese, ustedes prometieron, publicitaron, mostraron incluso en su propia Consejería los tres proyectos de autovía, autovía, autovía libre de peaje. Y resulta, señor Bascuñana, que yo no me lo he inventado: en la página 53, página 58, página 99 de su Memoria, ustedes hablan de que la co-

nexión Alhama-Los Alcázares es vía rápida. Y una vía rápida, vuelvo a insistir, no es una autovía, es una cosa distinta en su propia definición.

Mire, dice que no quiere hablar del pasado, y que tal... Mire, el problema es que yo le he dicho unos datos, le he dado unos datos que son datos oficiales en relación a la vivienda, y este es el principal problema que usted tiene en su mano, que es el que usted tiene que gestionar su Consejería, no otro. Y le he dado los datos de comportamiento presupuestario en relación a los cinco programas más el Instituto, en relación a su comportamiento presupuestario para el próximo año, y le he dicho que son el 2,4% y menos del 50% del crecimiento que va a tener el conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Y esa es la atención que merece para su Gobierno el problema de la vivienda en la Región de Murcia. Y le he dado los datos de las viviendas entregadas en los distintos años, y ahí es donde se evidencia su capacidad o no de intervención en el mercado de la vivienda.

Usted dice que bueno, que no quiere hablar de esto. Pues muy bien, usted no quiere hablar de esto, pero ese problema sigue estando ahí y este presupuesto no le da respuesta.

Tema de Camarillas. Ni pinchan ni cortan, señor consejero. Es el mejor chiste del año, este que decía su presidente, de que había conseguido que el señor Zapatero se convenciese a través de una llamada telefónica. El mejor chiste del año. Estos asuntos se debaten en el Congreso de los Diputados. En el Congreso de los Diputados usted sabe que no hay mayoría absoluta y que opera el juego de mayorías y minorías y el diálogo entre grupos, y es normal. Hay una enmienda de 15 millones que hemos firmado conjuntamente grupo Socialista e Izquierda Unida, y esto va a ser la realidad: el AVE.

Mire usted, no es posible que ustedes tengan comprometido, además con carácter plurianual, el 94% de las inversiones del Ministerio de Fomento y hayan prometido diez AVE para toda España. No es posible. Era una engañifa, era un reflejo que pretendía situar a toda España de que esto era jauja y que aquí iba todo hacia adelante, pero la realidad es muy distinta. Y lo que sí va ser cierto es que la variante de Camarillas se va a concretar, y se va a concretar, decía y sigo diciendo, a pesar de ustedes.

Mire, yo creo que los principales elementos de crítica que he estado planteando en relación al comportamiento de otras partes del presupuesto, pues usted ha pasado de puntillas, no ha dicho ni media. No ha dicho ni media de los programas de promoción y servicio a la juventud, del crecimiento pírrico que tiene, el 0,88%. No ha dicho nada del tema de la conservación de la red viaria, que desciende un 1,37%, que no aumenta, que desciende, 1,37%. En fin, de estas cosas es de las que usted tendría que haber dado una explicación pública.

Y sobre el tema de la información, señor Bascuñana, no es mi opinión. Usted debe de contar, imagino que

debe estar informado, me consta que deber estar informado...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Moltó. Ha terminado su turno.

Señor Nogueroles.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías:

Empezando por la crítica que me ha hecho la señora Rosique, este diputado que les habla es de los que entienden que las palabras son meros vehículos de transmisión de las ideas, y que las ideas difícilmente pueden ofender cuando expresan realmente la realidad. Otra cosa es que uno puede estar equivocado o ver las cosas desde un punto de vista subjetivo, que todo es opinable y criticable.

En cualquier caso, yo cedo, esté equivocado o esté acertado, me da igual, cedo esa rectificación a la petición de la señora Rosique, y le diré que el término “rastrero” significa que es a ras del suelo, es decir, es aquello que es enano, que no tiene talla, en este caso talla política. Y esa crítica que ha hecho la oposición, pues a mi juicio, y puedo estar equivocado, lo repito, pues no tiene la talla política que se espera de un grupo que quiere ser alternativa de gobierno. Entonces, como la considero falta de rigor y con unos argumentos propios de entendimientos poco analíticos, pues la he considerado rastrera. Pero retiro la palabra “rastrera” y lo dejaremos en una demagogia, pues, digamos, falta de talla política. Y así, pues es una forma eufemística, que es una forma hipócrita de hablar, pero que es una forma eufemística que a lo mejor agrada a ciertas personas.

Bien, pues volvamos otra vez a la polémica que se ha suscitado con la autovía/autopista. Si no se hiciesen autopistas... Claro, siempre habrá un agravio comparativo cuando se hace una autopista en algún territorio, porque, claro, lógicamente se tiene que pagar el peaje y no existirían, no podrían existir las autopistas, porque siempre habrá un agravio con los ciudadanos que utilizan esa infraestructura, con aquellos que utilizan las autovías, que las utilizamos o no siempre nos cuestan dinero, hasta cuando no las utilizamos. Todos los días y todos los años que no utilizamos las autovías nos cuestan los impuestos que pagamos todos los ciudadanos para sufragar su construcción.

Mire, yo creo que es evidente y obvio que saben todos los murcianos que la autovía o autopista, autopista Santomera-San Javier, se tiene que pagar con peaje clásico, pues porque si no no sería posible realizarla, construirla. No hay capacidad presupuestaria, económica, en esta comunidad uniprovincial, con los presupuestos que

tenemos, para realizar esa obra. Por tanto, es preferible hacerla de esa manera a no hacer nada. Y eso no tiene vuelta de hoja.

Se habla de ese panorama catastrofista que pinta la oposición, de juego de trileros, de hipocresía, despilfarro, fraude, engaño, ocultismo... Claro, pues cuando se habla de ocultismo hay que recordar también que ocultismo hacen también otros gobiernos, otros gobiernos de otros signos políticos. En este caso, yo le preguntaría a la señora Rosique cómo se llamaría a la ocultación de datos estadísticos que la flamante ministra Trujillo ha hecho respecto a los datos de vivienda. O cómo se llamaría también a esa indefinición, no solamente ya presupuestaria, sino siquiera de trazado, a la que ha hecho referencia el señor consejero, de la construcción de la autovía del Altiplano.

Se dice que las grandes abandonadas -hay una crítica también muy falta de talla- de este presupuesto son las vías de segundo y tercer orden que hay en la Comunidad, o las vías de segundo y tercer nivel que hay en la Comunidad Autónoma. Y yo les voy a dar, para terminar, porque se me acaba el tiempo, unos datos que yo creo que son bastante significativos. ¿A qué clubes de resort llevan, por ejemplo, la carretera Lorca-La Paca, MU-701, que ha costado seis millones de euros, casi 1.000 millones de las antiguas pesetas? ¿A qué resort llevan las carreteras MU-410, en Abanilla; o la 514, en Abarán; o la C-21, en Aledo; o la D-24, en Águilas; o la 702, en Caravaca; o la 523, en Ulea; o la comarcal 12, o la comarcal 13, etcétera, etcétera, que suman más de 25 millones de euros en los presupuestos 2004, y que se han ejecutado, se han terminado o están en fase de ejecución?

Es decir, con todo ese dinero, y usted lo ha dicho muy bien, señor consejero, es que, claro, no solamente se aumentan esos treinta y pico millones de pesetas para las nuevas autovías, sino que los 38 millones restantes se están aplicando en los programas 513C, "Conservación", y 513D, "Planificación y mejora", e inciden sobre todo en esas carreteras de segundo y tercer orden, y que pasan a ser de primero, y las que son de tercero, de segundo...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Nogueroles.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Por tanto, señor consejero, reiteramos nuestra felicitación por el presupuesto que ha presentado.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Turno final del señor consejero.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES):

Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo creo que hemos aclarado el tema de lo que son vías rápidas, y yo creo que no voy a entrar en ese tema con usted, señora Rosique. Pero no se preocupe, que nosotros iremos a explicar a los vecinos no solamente lo que es la autopista, sino que también tendremos que explicarles las bondades de las maldades que ustedes expliquen, porque ustedes no solamente se encargarán de explicarlo sino incluso de criticarlas. Y tendremos que explicarlas, pero lo haremos con mucho gusto, igual que lo hicimos con otras carreteras y con otras autovías, y ahí están los resultados, como muchas veces se los he explicado.

Qué criterio. Pues fíjese usted, es un criterio muy sencillo, señora Rosique. No haga usted otras cábalas. Mire, la Santomera-San Javier cuesta 200 millones, la otra cuesta 80 y la otra cuesta 110. Lógicamente, para esta Comunidad, y con los ingresos que tiene, ha sido un criterio meramente económico de decir: la más costosa la vamos a sacar como autopista. Y dice usted: pero es que ustedes tendrán que pagar la carretera... Usted debe saber que va todo en el mismo proyecto, lo que se saca es un proyecto. Lo que sucede es que, como le he insinuado en diversas ocasiones, no tiene usted buen consejero. El consejero que usted tiene no le está dando los resultados que son convenientes.

Bien. ¿A quién beneficia?. A los ciudadanos, a los ciudadanos beneficia, ¡eh!, a los ciudadanos, a todos los ciudadanos de la Región de Murcia van a beneficiar estas obras, y va a beneficiar la autopista de Santomera-San Javier.

Yo lo que ya no he entendido es lo de las plusvalías urbanísticas, porque usted durante este verano lio una con el tema de si la de Mazarrón, Mazarrón-Alhama, la pagaban unas empresas o no la pagaban, si había por ahí algún convenio extraño, y ahora usted está pidiendo a esta Cámara que se exijan compensaciones y plusvalía, y que de las plusvalías urbanísticas hagamos carreteras. De esto, desde luego, sí que me estoy asombrando, de lo que usted ha dicho.

Señor Jaime Moltó, tres autovías. Mire usted, lo he dicho, y lamento, y así se recoge en el Diario de Sesiones y se lo he expresado al presidente, que usted no haya podido estar, porque cuando he hablado de carreteras he hablado de carreteras para todos, y lo he lamentado, porque yo sé que usted tenía otras obligaciones, pero ahí he explicado el tema de la vía rápida y por qué se denomina vía rápida, y no lo voy a repetir, porque usted puede ir al Diario de Sesiones y leerlo, con el tema de la de Alhama-Los Alcázares. Pero si no está conforme con lo de este año, léase lo del año pasado, que usted preguntó lo mismo y yo le respondí, con lo cual la respuesta la tiene ahí muy muy explícita.

En cuanto al tema de conservación, exactamente igual. Le he contestado, pero usted no estaba. No voy a repetirme. Lamento profundamente que haya tenido usted que alternar en un momento dos actuaciones en esta Cámara.

Viviendas entregadas. Me parece que también lo he explicado. Ya que hubiera más municipios que pusieran a disposición del Instituto de Vivienda y Suelo solares y terrenos para que nosotros pudiéramos hacer viviendas. Creo que también es legítimo que desde la Comunidad se les pida un esfuerzo. Es que la Comunidad hace muchos esfuerzos con los municipios en cuestión de servicios, y los ayuntamientos no están solamente para recoger plusvalías, están también para poner de su parte. Y, entre otras cosas, y lo he dicho, y lamentablemente no son algunos ayuntamientos los que están poniendo suelo a disposición, sino que son otros, y, lógicamente, donde se está poniendo suelo se está construyendo.

Qué más quisiera el Instituto que poder firmar todos los días convenios con algunos ayuntamientos para que nos pusieran suelo a disposición.

Mire usted, dele usted las vueltas que quiera al tema de Camarillas, pero desde el mes de abril, y ya no estaba este Gobierno del Partido Popular, no han aprobado definitivamente el estudio informativo, ni se ha ultimado el proyecto, ni se ha licitado. Por lo tanto, fíjese usted todo el proceso que tiene, que cuando aquí se habla de 15 y 20 millones... se puede hablar de los millones que queramos, nosotros lo único que queremos es que se empiece la obra, pero que, por favor, que el Gobierno de la nación ultime todo el trámite administrativo, que lo ultime, que es su obligación. No empecemos a recordar que llevamos ocho años sin hacer nada, que llevamos este año y todavía no se ha licitado. Hagámoslo. Por eso le decía, yo no voy a hablar ni de pasado ni de nada, solamente quiero hablar de presente y de futuro.

Camarillas es importante, pero no es importante porque hayan llegado ustedes a ayudar al Gobierno, es importante para esta región, y todos lo hemos defendido, y ahora lo que queremos es que se lleve a cabo. Y claro que sabemos que es en el Congreso de los Diputados donde se debe aprobar, pero en el Congreso de los Diputados va a entrar por la segunda puerta, por la puerta pequeña, lo he dicho y lo repito, porque tendría que haber entrado, si hubiera sido voluntad del Gobierno Socialista hubiera entrado en los presupuestos. Menos mal que han estado ustedes para echarle una mano, menos mal.

El AVE. No se preocupe que el AVE, y a mí así me lo han expresado, y espero que no me hayan engañado,

sigue con los mismos planteamientos anteriores. Si no es así, yo espero que el Gobierno socialista de la nación lo explique, y a este consejero, como legítimo representante del pueblo de Murcia, se lo explique también, pero mientras tanto yo no puedo decir lo contrario, porque no hace ni cinco días que me afirmaron esto. Le he dicho: si usted tiene otra información, no hacer una exégesis o una composición, díganoslo, porque como son compañeros de camino, pues a lo mejor hay ciertas informaciones, ciertas confidencias que a lo mejor se dicen entre partidos y no se dicen a nivel institucional.

Vuelve a insistir con el tema de Juventud. Yo le digo que el tema de Juventud no es una competencia de esta Consejería. Nosotros nos encargamos de la construcción de una residencia de estudiantes. Y eso es lo que estamos llevando a cabo, puesto que después todo lo que venga de explotación ya corresponde a la Consejería de Presidencia y al Instituto de Juventud. No nos corresponde a nosotros. Nosotros lo hemos llevado por lo que supone la Dirección General de Vivienda, y lo estamos ejecutando, pero usted no me puede exigir a mí que yo también lleve planteamientos de Juventud. Dígaselo usted al señor Valcárcel, que me dé las competencias en Juventud y podremos hablar de Juventud, pero es que no las tengo. Lo único que tengo es el Plan de Vivienda Joven, como tal vivienda, y yo creo que he dado números suficientes y porcentajes suficientes para decir que en Juventud se está trabajando, en lo que es competencia nuestra, perfectamente.

Señor presidente, yo termino, como he terminado en mi primera intervención, diciendo que con el presupuesto que tenemos, con la capacidad que hemos demostrado en años anteriores para ejecutarlo, creemos que es un excelente presupuesto, que esta Comunidad va a tener las mejores infraestructuras, y que, desde luego, con el compromiso de este consejero, junto con todo su equipo de dirección, que vamos a poder llevarlo a cabo en el próximo ejercicio.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Antes de dar por concluida la sesión, reiteramos nuevamente el agradecimiento de todos por la comparecencia del consejero y de su equipo de gobierno. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959